
INFORME DE MEMORIA ACTIVIDAD 2018

FAMCP

Memoria de actividad

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias

I. Asamblea General

La **Asamblea General** es el “órgano soberano de la Federación”, según preceptúa el artículo 13 de sus normas estatutarias.

El artículo 14, dispone que integrarán la Asamblea General todos los socios titulares, y según el artículo 8, son socios titulares los municipios, comarcas y provincias, que mediante el correspondiente acuerdo corporativo hayan manifestado su voluntad expresa de adherirse a la Federación.

El 14 de noviembre de 2015, se celebró la 7ª Asamblea General Ordinaria de la Federación, a la que se acreditaron, en forma y plazo, 153 Entidades Locales, representando a 658 de las 746 adheridas a la Federación (711 ayuntamientos, 32 comarcas y 3 diputaciones provinciales), lo que supone un 88,20%.



La 7ª Asamblea General de la FAMCP se celebró a lo largo de la mañana del día 14 de noviembre de 2015, en el Auditorio de Zaragoza.

De conformidad con las normas estatutarias que rigen el funcionamiento y organización de la Federación, la Asamblea General eligió la nueva composición de los órganos de gobierno de la FAMCP: Comisión Ejecutiva y Consejo. De entre los miembros de la Comisión Ejecutiva, según lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, resultó elegida presidenta la alcaldesa de Used, Carmen Sánchez, quien ostentó la misma hasta su renuncia el 19 de junio de 2018.

Los miembros de los órganos de gobierno de la Federación, que resultaron elegidos en la meritada Asamblea, son los relacionados a continuación:

II. Comisión Ejecutiva

El artículo 24 dispone que la Comisión Ejecutiva estará integrada por un presidente, tres vicepresidentes y diecisiete vocales:

Presidenta: Carmen Sánchez Pérez, alcaldesa de Used

Vicepresidente 1º: Ángel Gracia Lucia, alcalde de Rubielos de Mora

Vicepresidente 2º: Ignacio Herrero Asensio, alcalde de Illueca

Vicepresidente 3º: Jesús Pérez Pérez, alcalde de Cuarte de Huerva



Reunión de la Comisión Ejecutiva

Vocales:

Jesús Bazán Sanz, alcalde de Épila
Ramón Cristóbal Judez, alcalde de Ateca
José Luis Abenia Pardos, alcalde de Uncastillo
Ana Carmen Calavia Lahera, alcaldesa de Malón
Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar
María Carmen Sahún Obis, alcaldesa de Estadilla
Joaquín Monesma Delgado, alcalde de Almuniente
Esther Salo Urrea, alcaldesa de Ballobar
Julia Vicente Lapuente, alcaldesa de Alcorisa
Bernardo Lario Bielsa, alcalde de Rueda de Jalón
Carlos Til Bescós, alcalde de Gurrea de Gállego
Antonio Gimeno Tolosa, alcalde de Argente
Juan Enrique Celma Guimerá, alcalde de Beceite
Francisco Villellas Laín, alcalde de Sariñena
Alejandro Gil Arnal, alcalde de Alfamén
Francisco Abril Galve, alcalde de Alfambra
Miguel Ángel Guíu Royo, alcalde de Pastriz

III. Consejo

El artículo 23 de los Estatutos dispone que el Consejo se compone de los miembros de la Comisión Ejecutiva y veintiocho miembros:

Los miembros de la Comisión Ejecutiva, más los veintiocho siguientes:

José Manuel González Arruga, alcalde de San Mateo de Gállego
Sergio Ortiz Gutiérrez, alcalde de Cariñena
José Manuel Angoy Trullenque, alcalde de Erla
Francisco Javier Corella Merle, alcalde de Ainzón
Ana Ceamanos Lavilla, alcaldesa de La Puebla de Alfindén
Francisco Domenech Villagrasa, alcalde de Fabara
Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca
Sonia Lasierra Riazuelo, concejala de Barbastro
Miguel Luis Lapeña Creguenzán, alcalde de Fraga
María Monserrat Castán Arnal, alcaldesa de Ansó
Francisco Rivas Borrás, alcalde de Castillonroy
Rocío Sanz Redrado, alcaldesa de Sena
José Ramón Guarc Milián, alcalde de Monroyo
María Teresa Beltrán Abad, concejala de Calamocha

Carmelo Pérez Díez, alcalde de Belchite
Iluminada Ustero Pérez, alcaldesa de Olvés
Carlos Miguel Burriel Luca, alcalde de Torrecilla del Rebollar
Fernando Javier Camps Juan, alcalde de Cretas
Carlos Sampériz Enguita, alcalde de Grañén
Carlos Javier Lerín Allué, alcalde de Peñalba
José Antonio Casaucau Morláns, alcalde de Santa Eulalia de Gállego
Miguel García Cortés, alcalde de Daroca
José Valentín Cuartero Tabuenca, alcalde de Fréscano
José Ángel Sancho Marco, alcalde de Bañón
Samuel Monleón Montesino, alcalde de Cabra de Mora
Antonio Dieste Algárate, alcalde de Biel
Pilar Novales Estallo, concejala de Huesca
Sofía Círcoles Bielsa, alcaldesa de Andorra

IV. Representantes de la FAMCP en el Consejo Federal de la FEMP

El artículo 32 de los Estatutos de la Federación regula que *“entres los socios titulares de la Federación, serán designados dos representantes para el Consejo Federación de la FEMP...”*

En este sentido, los representantes de la Federación elegidos por la Asamblea General fueron: Carmen Sánchez Pérez, alcaldesa de Used, y Juan Antonio Sánchez Quero, alcalde de Tobed y presidente de la Diputación de Zaragoza.



V. De la vacante en la Comisión Ejecutiva

Que Doña Carmen Sánchez Pérez, con motivo de su nombramiento como Delegada del Gobierno en Aragón, en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el 15 de junio de 2018 (nombramiento publicado en el BOE de 19 de junio), presentó en el Registro General de la Federación el 19 de junio de 2018 su renuncia al cargo de presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que venía ostentando desde su elección por la Asamblea General celebrada el 14 de noviembre de 2015.

Que como consecuencia de dicha vacante y hasta tanto en cuanto sea cubierta, en su caso, de conformidad con el artículo 24.3 de los Estatutos de la Federación, tal y como preceptúa el artículo 36 de los Estatutos de la FEMP (por remisión del artículo 1.2 de los Estatutos de la FAMCP en relación con su Disposición Adicional Primera), asume interinamente la presidencia el vicepresidente primero de la Federación.



Ángel Gracia Lucia, vicepresidente y alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rubielos de Mora, ostentó la presidencia interina de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias con efecto desde el día 19 de junio de 2018 y hasta el 28 de noviembre de 2018.

VI. Consejo Extraordinario de 28 de noviembre de 2018

El artículo 22 de los Estatutos de la Federación dispone que compete al Consejo la representación, así como el gobierno, la administración y dirección suprema de cuanto afecte a la Federación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, el Consejo puede proceder, entre la celebración de Asambleas, a cubrir las vacantes producidas en el seno de la Comisión Ejecutiva. En todo caso, debe ser del mismo grupo político y tener la condición de presidente de Corporación adherida a la Federación (artículo 24.4 de los Estatutos).

En cumplimiento con dichos preceptos normativos, con fecha 28 de noviembre de 2018 se celebró en el Salón de Plenos de la Diputación de Zaragoza, Consejo Extraordinario de la Federación, que adoptó, entre otros, y por unanimidad de todos los asistentes, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO. REEMPLAZAR LA VACANTE PRODUCIDA EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FAMCP COMO CONSECUENCIA DE LA RENUNCIA DE DOÑA CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos de la FAMCP, el Consejo puede proceder, entre la celebración de Asambleas, a reemplazar las vacantes producidos en el seno de la Comisión Ejecutiva. En todo caso, debe ser del mismo grupo político y tener la condición de presidente de Corporación adherida a la Federación (ex artículo 24.4 de los Estatutos).

PRIMERO: ELECCIÓN DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Elegir a Don Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera, como miembro de la Comisión Ejecutiva, reemplazando, de este modo, la vacante producida como consecuencia de la renuncia de Doña Carmen Sánchez Pérez, Presidenta de la FAMCP hasta el 19 de junio de 2018.

SEGUNDO: ACEPTACIÓN DEL CARGO.

Que, en esta misma reunión, Don Luis Zubieta Lacámara, acepta el cargo para el que ha sido elegido por el Consejo de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

SEGUNDO. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FAMCP Y ACEPTACIÓN DEL CARGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 de los Estatutos de la FAMCP, la vacante en la presidencia será cubierta por el Consejo de entre los socios titulares de la Comisión Ejecutiva, hasta la celebración de la próxima Asamblea General.

PRIMERO: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

Elegir a Don Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera, como presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, cubriendo de este modo la vacante habida.

SEGUNDO: ACEPTACIÓN DEL CARGO.

Que, en esta misma reunión, Don Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera, acepta el cargo para el que ha sido elegido por el Consejo de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

TERCERO. ELECCIÓN COMO REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS, EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP, AL/LA RELACIONADO/A A CONTINUACIÓN.

ÚNICO: Elegir a Don Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera y presidente de la FAMCP, como representante de la FAMCP en el Consejo Territorial de la FEMP en sustitución de Doña Carmen Sánchez Pérez.”



El Consejo de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias eligió al alcalde de Zuera, Luis Zubieta, presidente de la organización municipalista, en la reunión celebrada el 28 de noviembre en el salón de plenos de la Diputación de Zaragoza. Zubieta cubre la vacante dejada por la anterior presidenta, Carmen Sánchez, al ser nombrada delegada del Gobierno en Aragón el pasado mes de junio.



El Consejo de la FAMCP, máximo órgano de gobierno entre asambleas, compuesto por los 21 miembros de la Comisión Ejecutiva más otros 28, todos ellos cargos electos locales elegidos entre los socios titulares por la Asamblea General, nombró a Luis Zubieta miembro de la Comisión Ejecutiva y, después, lo eligió para ocupar la Presidencia de la organización. El Consejo también lo ha designado como representante de la FAMCP en el Consejo Territorial de la FEMP.

El nuevo presidente de la FAMCP agradeció la confianza de los miembros del Consejo por haberlo elegido para dirigir la organización municipalista y les recordó que “no debemos olvidar que a los órganos de gobierno de esta Federación nos trae la misma motivación que nos lleva cada día a nuestros respectivos ayuntamientos: la voluntad de servicio para que los vecinos y vecinas de los municipios aragoneses tengan las mejores condiciones de vida posibles”. Luis Zubieta repasó algunas de las actuaciones que viene desempeñando la FAMCP, “como asociación representativa y reivindicativa de las entidades locales aragonesas, participa en diferentes organismos autonómicos de gestión, algunos de tanta trascendencia como el Consejo Local, donde se han debatido y apoyado proyectos como la Ley de Capitalidad, la Ley de creación de la Comarca Central, o la del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, entre otras.

La Federación también ha representado a los ayuntamientos en comparecencias ante las Cortes de Aragón para abordar asuntos como la revisión del modelo territorial o el Impuesto de Contaminación de las Aguas. Sin olvidar que la FAMCP ha puesto en marcha iniciativas novedosas como la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Electas Locales”.



El presidente del Gobierno de Aragón ha dicho de la FAMCP que “representa al segundo pilar del Estado en la Comunidad” y que “sin ayuntamientos competentes y bien financiados es imposible hacer frente a los problemas de la Comunidad”. Ha destacado que no se trata “de una federación más en el entramado institucional de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón” sino aquella que “más ha trabajado durante 40 años por el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de los pueblos y que, por lo tanto, a la que los aragoneses le seguirán encomendando los siguientes años lo mejor de sus destinos individuales y colectivos”.

Lambán ha manifestado que cuando se trate de legislar sobre cuestiones que afectan a los poderes locales, éstas no se llevarán a las Cortes de Aragón hasta que no se tengan previamente acuerdos con la FAMCP. Así se hizo con la Ley de Capitalidad y así se pretende hacer con la Ley de la Comarca Central, la reforma de la ley que reforma la financiación local y con el Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA).

Fines y actividades de la FAMCP

Constituye el objeto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, la representación de los mismos ante la Administración de la Comunidad Autónoma en aquellas competencias reconocidas por el Estatuto de Autonomía, y la integración a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias.

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos de la Federación, constituyen los fines y actividades de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- a) El fomento y la defensa de las autonomías locales.*
- b) La representación de los intereses de los entes locales ante las instancias políticas y administrativas de su ámbito territorial en orden a la consecución de los objetivos políticos, económicos y sociales que les competen.*
- c) El desarrollo y la consolidación del espíritu democrático en el ámbito municipal, basado en la autonomía y la solidaridad entre los entes locales.*
- d) La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local.*
- e) Procurar, coordinar y agrupar a los municipios interesados en contratar servicios comunes con el fin de conseguir ventajas económicas.*
- f) Prestar servicios y gestiones de asuntos comunes.*
- g) Aquellas otras actividades que, no especificadas en los puntos anteriores, sean similares a ellas.*
- h) La difusión del conocimiento de las instituciones locales, fomentando la participación ciudadana.*
- i) La cooperación al desarrollo.*
- j) En ningún caso, la interpretación de los fines acabados de enumerar podrá ser tal que invada las competencias de los entes asociativos previstos en la legislación de Régimen Local.*

Pueden ser socios todos los municipios, comarcas y provincias del ámbito territorial de Aragón. En la actualidad, la Federación, está consolidada, por su carácter integrador, como entidad eficaz para poner en común propuestas y actuaciones que redunden en beneficio de las corporaciones locales aragonesas, y, consecuentemente, de nuestros vecinos y vecinas: estando asociadas las tres (3) diputaciones provinciales, treinta y una (31) comarcas y setecientos siete (707) municipios.

Organización de la FAMCP

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, cuenta con su propio personal, que depende orgánicamente de la Secretaría General.

La plantilla completa del personal al servicio de la FAMCP está integrada actualmente por diez personas, contratadas en régimen de derecho laboral.

Para la consecución de los fines anteriormente expuestos, la Federación dispone de una sede en la calle Mayor, nº 40, 2ª y 3ª plantas, en el término municipal de Zaragoza.

La actividad de la FAMCP se diversifica en los siguientes departamentos y/o servicios:

DEPARTAMENTOS

PRESIDENCIA
SECRETARIO GENERAL Y COORDINACIÓN
COMISIONES DE TRABAJO
ASESORIA JURIDICA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACION
SERVICIO EUROPA
DESPOBLACIÓN
IGUALDAD

Desde la FAMCP se presta a las entidades locales servicios de asesoramiento técnico y jurídico, servicio de formación continua para empleados públicos de las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, servicio de información y de colaboración en la gestión de programas con financiación de la Unión Europea, servicio de asesoramiento y apoyo a las relaciones sociales entre las entidades locales y sus empleados (negociación colectiva), servicios para la coordinación de grupos de trabajo para el desarrollo de problemas y objetivos de los Entes Locales, y elaboración de contenidos, en la página web de la Federación, de interés para las entidades locales.

Organización interna de la FAMCP

Presidencia

**Secretaría
General**

**Departamento
Contabilidad**

**Departamento
Comunicación**

**Servicio
Europa**

**Negociación
Colectiva**

**Asesoría
Jurídica**

**Departamento
Formación**

Asamblea

Consejo

Comisión

**Secretaría
General**

Comisiones de Trabajo

Municipios

**Más de
8.000
habitantes**

**Medio
Ambiente
y
Desarrollo
Sostenible**

**Pequeños
Municipios
y
Despoblación**

**Servicios
Públicos
y
Financiación**

Comarcas

**Municipios
Afectados
por el
Río Ebro**

**Red de
Municipios
Espacios
Naturales
Protegidos
Aragón**

Comisión Ejecutiva

I. Reuniones en el año 2018

La **Comisión Ejecutiva**, según dispone el artículo 30 de los Estatutos de la Federación, prepara y coordina los trabajos del Consejo y ejecuta sus decisiones. La Ejecutiva dirigirá la realización de estudios, mantendrá las relaciones con los poderes públicos de su comunidad, administrará el patrimonio y admitirá nuevos socios.

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP, se ha reunido en este año 2018 en las siguientes ocasiones: 31 de enero de 2018, 18 de abril de 2018 y 28 de noviembre de 2018.

Presidencia:

Carmen Sánchez Pérez, presidenta desde el 14 de noviembre de 2015 hasta el 19 de junio de 2018.

Ángel Gracia Lucia, presidente en funciones desde el 19 de junio de 2018 hasta el 28 de noviembre de 2018.

Luis Zubieta Lacámara, presidente desde el 28 de noviembre de 2018.

Secretario: Martín Nicolás Bataller, secretario general de la FAMCP.



Reunión de la Comisión Ejecutiva de la FAMCP

II. Asuntos y acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva

Comisión Ejecutiva de 31 de enero de 2018

Se informa que la FEMP ha emitido informe favorable sobre la propuesta de acuerdo aprobada por la Ejecutiva de la FAMCP sobre modificación del convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de las corporaciones locales.

Se ha solicitado a los presidentes de las Diputaciones de Huesca y Zaragoza continuar en la misma línea de colaboración conjunta para que la FAMCP siga organizando y gestionando las acciones formativas del Plan de Formación Continua del año 2018. A su vez se ha planteado al presidente de la Diputación de Teruel que considere reeditar el Convenio de colaboración que se firmó en 2014 para promover y gestionar un plan similar al de las otras diputaciones.

Se informa que han sido recogidas las alegaciones presentadas por la FAMCP al futuro Pacto Nacional por el Agua.

Se informa que el Ayuntamiento de Zaragoza ha dado el visto bueno a la propuesta de la Fundación Ramón Sainz de Varanda de que cinco abogados de Tucumán puedan observar durante un mes la práctica profesional de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se da cuenta de las justificaciones de gasto e importes imputados a las actuaciones subvencionadas en virtud de los convenios y/o subvenciones correspondientes al ejercicio 2017:

- Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para el funcionamiento de la FAMCP en el año 2017.
- Convenio de colaboración con el Ayto. de Zaragoza.
- Convenio de formación con el Instituto Aragonés de Administraciones Públicas para desarrollar el Plan de Formación del año 2017.
- Subvención en materia de consumo.
- Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para la asistencia técnica de proyectos europeos DGA.
- De los dos contratos menores con el Instituto Aragonés de la Mujer.
- Se informa que se ha sometido a información pública el proyecto de decreto por el que se regula la creación, organización y funcionamiento de la Academia Aragonesa de Policías Locales.

Se informa de las distintas mociones que nos han enviado diferentes ayuntamientos:

Caspe y Aguaviva en apoyo a la modificación de la regla de gasto.

Muniesa de adhesión a la declaración de Sanghai sobre ciudades saludables.

Se comunica el escrito enviado por la Delegación del Gobierno a todas las entidades locales en relación con la interconexión de registros. Más concretamente sobre la obligatoriedad de adherirse a la plataforma ORVE como mecanismo de acceso al registro electrónico común.

Se informa que la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas nos ha propuesto suscribir una declaración de solidaridad y compromiso incondicional con los familiares de los desaparecidos, así como sumarnos al llamamiento para aunar esfuerzos y colaborar para conseguir una respuesta inmediata.

Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA): La presidenta presenta los dos documentos elaborados por los servicios jurídicos de la Federación para abordar la modificación y reforma del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA):

1. Declaración sobre el Impuesto de Contaminación de las Aguas.
2. Propuestas para la revisión del ICA.

Se aprueba la Memoria de Gestión del ejercicio 2018

Se aprueba el presupuesto económico del ejercicio 2018.

Se informa de todas y cada una de las reuniones que ha mantenido tanto la presidencia como la secretaría general de la Federación.

Se informa de todos los foros y/o grupos de trabajo en los que ha participado la Federación, así como de aquellos en los que se tiene representación.

Se informa acerca de la reunión con el Consejero de Hacienda y con el Director General de Tributos para presentar el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 y comentar asuntos que afectan a los ayuntamientos. Entre ellos para que la Ley de Participación de los Entes Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA) pueda aprobarse este año, no sólo para mejorar la partida económica que reciben los ayuntamientos sino como garantía para no estar expuestos al criterio de cada uno de los gobiernos.

Comisión Ejecutiva de 18 de abril de 2018

Se da cuenta de las circulares y boletines informativos que remite la Federación a sus asociados.

El director general de Movilidad e Infraestructuras del Gobierno de Aragón informa sobre el Mapa Concesional del Gobierno de Transportes de Viajeros.

Se aprueba la cuenta de resultados (ingresos y gastos económicos y su resultado) del ejercicio 2017.

Se aprueba el texto de alegaciones al Proyecto de Decreto sobre Ordenación y Regulación de las Casas Rurales en Aragón.

Se aprueba la Declaración Institucional de la Diputación de Teruel de rechazo al cierre de Centrales Térmicas, especialmente la de Andorra (Teruel).

Se aprueba apoyar la Declaración Institucional de la Diputación Provincial de Huesca sobre los ingresos del Impuesto de Actividades Económicas que perciben los municipios con Centrales Hidroeléctricas.

Se aprueba apoyar la Declaración de los ayuntamientos en solidaridad con las familias de ciudadanos desaparecidos sin causa aparente.

Se aprueba apoyar que cualquier modificación que se efectúe de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón, así como aprobación y/o modificación de cualquier otra normativa referida a las policías locales, se presente ante el Consejo Local de Aragón para que emita el correspondiente informe preceptivo.

Se aprueba que los ayuntamientos puedan negociar con los miembros de los cuerpos de policía local en igualdad de condiciones que con el resto de los empleados públicos.

Se aprueba el texto de alegaciones elaborado por los servicios técnicos de la FAMCP al anteproyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

Se acuerda solicitar al Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón, que incorpore a la FAMCP en la futura Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal como destinataria de un porcentaje que permita su financiación de forma estable.

Se apoya la tramitación del anteproyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

Se da el visto bueno al Proyecto de Decreto de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Ocasionales y Extraordinarias, así como se acuerda que analice y debata el texto del Proyecto de Decreto en el seno de la Comisión de Pequeños Municipios y Despoblación de la FAMCP.

Se acuerda solicitar a la CHE que agilice la emisión de informes, cuando sean preceptivos, en la tramitación de proyectos de urbanización y expedientes de licencias o similares en las corporaciones locales cuando afectan a canales fluviales.

Se informa de todas y cada una de las reuniones que ha mantenido tanto la presidencia como la secretaria general de la Federación.

Se informa de todos los foros y/o grupos de trabajo en los que ha participado la Federación, así como de aquellos en los que se tiene representación.

Se informa sobre la reunión de la Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes celebrada el 15 de febrero.

Se informa sobre la reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Financiación celebrada.

Se informa de la reunión con el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón

Se informa de la reunión con el presidente de la Comunidad Autónoma para hacerle entrega de las propuestas de la FAMCP sobre modificación y reforma del ICA.

Se informa de la Mesa Técnica para la reforma del ICA en la que se ha designado 2 representantes de la Federación.

Se da cuenta de la reunión sobre Administración Electrónica celebrada en la Delegación del Gobierno.

Se da cuenta de la reunión de trabajo mantenida con consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y con la concejala delegada de Policía Local del Ayuntamiento de Zaragoza, para tratar la propuesta del Proyecto EFUS sobre “apoyo a las campañas de comunicación local sobre migración”.

Se da cuenta de la reunión de trabajo con el consejero de Hacienda y Administración Pública para tratar sobre la participación de los municipios en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Se informa del Decreto Ley de medidas urgentes para la agilización, racionalización y transparencia de contratos del sector público de pequeña cuantía.

Se informa del acto de entrega al presidente del Gobierno de Aragón de la propuesta que sobre la revisión del ICA han elaborado los servicios jurídicos de la Federación.

Comisión Ejecutiva de 28 de noviembre de 2018

La Comisión Ejecutiva de la Federación se reunió con carácter extraordinario, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Zaragoza, el 28 de noviembre de 2018: se dio cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo Extraordinario de ese mismo día y se eligió al nuevo patrono de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.



Secretario de la Ejecutiva y del Consejo: Martín Nicolás Bataller.

Técnica responsable: María Josefa Campo Jaime.

Consejo

El **Consejo** de la FAMCP, encargado de hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea, se reúne con carácter ordinario dos veces al año y vela por el mejor desenvolvimiento de la Federación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Federación se ha reunido durante el año 2018 en las siguientes ocasiones:

I. Reuniones del Consejo

31 de enero de 2018
28 de noviembre de 2018

Presidencia:

Carmen Sánchez Pérez, presidenta desde el 14 de noviembre de 2015 hasta el 19 de junio de 2018.

Ángel Gracia Lucia, presidente en funciones desde el 19 de junio de 2018 hasta el 28 de noviembre de 2018.

Luis Zubieta Lacámara, presidente desde el 28 de noviembre de 2018.

Secretario: Martín Nicolás Bataller, secretario general de la FAMCP.

II. Asuntos y acuerdos adoptados por el Consejo

Consejo de 31 de enero de 2018

Se da cuenta de los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión Ejecutiva celebrada ese mismo día, y se ratifican los mismos.

Consejo de 28 de noviembre 2018

Se cubre la vacante habida en la Comisión Ejecutiva y se procede a la elección del nuevo presidente de la Federación, siendo elegido Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera.

Se aprueba la cuenta de resultados del 2017.

Presidencia

El presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias lo es también del Consejo y la Comisión Ejecutiva.

El presidente de la Federación tiene, en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Federación, las siguientes funciones

- a) Representar legalmente a la Federación a todos los efectos.
- b) Convocar las sesiones de la Asamblea General en cumplimiento del acuerdo del Consejo, y convocar y presidir las sesiones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.
- c) Dirigir el funcionamiento ordinario de la Federación y administrar su patrimonio.
- d) Controlar el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva y del Consejo.
- e) Delegar alguna de sus facultades en los vicepresidentes y, a los efectos de ordenación de pagos, en los vicepresidentes, vocales y secretario general.
- f) Cualquier otra función que le sea delegada por el Consejo y la Comisión Ejecutiva.

El presidente tiene voto de calidad en caso de empate y puede adoptar acuerdos en cuestiones relativas a la Comisión Ejecutiva cuando haya obtenido previamente autorización de ésta para ello de forma expresa, debiendo posteriormente ser ratificados los acuerdos por la misma.

La presidencia de la Federación durante este año 2018 de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Federación, la han ostentado:

Carmen Sánchez Pérez, presidenta desde el 14 de noviembre de 2015 hasta el 19 de junio de 2018.

Ángel Gracia Lucia, presidente en funciones desde el 19 de junio de 2018 hasta el 28 de noviembre de 2018.

Luis Zubieta Lacámara, presidente desde el 28 de noviembre de 2018.

Secretaria General de la FAMCP

El secretario general es nombrado por la Comisión Ejecutiva a propuesta de la presidencia de la Federación.

Al secretario general le corresponde:

- a) La dirección y administración activa de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, bajo la dependencia directa y control del presidente y de la Comisión Ejecutiva.
- b) El desempeño de las funciones de tesorería y régimen económico-financiero de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, interviniendo con el presidente la contabilidad, y ambos, indistintamente, ordenan los pagos y autorizan con sus firmas todos los actos de disposición de fondos.
- c) El secretario general, que actuará bajo la dependencia del presidente y Comisión Ejecutiva, ejercerá las funciones de secretario del Consejo.
- d) El ejercicio de las labores documentales.

En la Comisión Ejecutiva celebrada el 3 de diciembre de 2015 por unanimidad de los asistentes se nombró a **Martín Nicolás Bataller** como secretario general de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Federación.



Reunión de secretarios generales de Federaciones celebrada en Zaragoza

Actividades desarrolladas por la presidencia y el secretario general en el ejercicio 2018

En el ejercicio de las competencias y funciones propias de la presidencia y secretaria general, en virtud de las normas estatutarias, durante el ejercicio 2018, han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades y gestiones:

- Reunión con la directora del Instituto Aragonés de la Mujer para ultimar la presentación de la campaña contra las agresiones sexuales.
- Asistencia a la Conferencia Internacional del Fórum Europeo para la Seguridad Urbana (FEPSU).
- Asistencia a la reunión anual de trabajo de la Unidad de Atención a Víctimas de Abuso con Discapacitados Intelectuales en Aragón (UAVDI Aragón).
- Reunión con la Fundación Convivencia y Cohesión Social (CEPAIM) para conocer sus proyectos de actuación en materia de protección de refugiados y de lucha contra la despoblación.
- Presentación de la campaña IAM-FAMCP contra las agresiones sexuales en Aragón: primer protocolo en materia de violencia sexual en Aragón y creación de la Red Aragonesa de Entidades Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS).
- Inauguración del Seminario de Derecho Local de la Fundación Ramón Sainz de Varanda (FRSV).
- Asistencia al I Congreso sobre Violencia contra las Mujeres organizado por el Instituto Aragonés de la Mujer.
- Presentación de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM) en la Diputación de Huesca.
- Presentación de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales en el Ayuntamiento de Teruel.
- Asistencia al Debate sobre el Estado de la Ciudad de Zaragoza.

- Asistencia al Acto Institucional Conmemorativo del XXXIX Aniversario de la Constitución Española.

- Asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación Transpirenaica.

- Reunión de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón.

- Asistencia a la reunión del Consejo Territorial de la FEMP.

- Asistencia a la reunión sobre administración electrónica relativa a registros y aplicación de nuevas leyes administrativas en la Delegación del Gobierno.

- Asistencia a la toma de posesión de los miembros de la Cámara de Cuentas de Aragón.

- Firma del Código Aragonés de Buenas Prácticas frente al desperdicio alimentario.

- Reunión con la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón.

- Reunión con la Directora General de Igualdad y Familia.

- Asistencia a la reunión del Consejo Escolar de Aragón.

- Reunión con la Directora General del IAM.

- Asistencia a la reunión del Comité Técnico de la Comisión Paritaria de Formación Local.

- Reunión con el Consejero de Hacienda y con el Director General de Tributos para presentar el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 y comentar asuntos que afectan a los ayuntamientos. Entre ellos para que la Ley de Participación de los Entes Locales en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA) pueda aprobarse este año, no sólo para mejorar la partida económica que reciben los ayuntamientos sino como garantía para no estar expuestos al criterio de cada uno de los gobiernos.

- Reunión con el presidente de la Comunidad Autónoma para hacerle entrega de las propuestas de la FAMCP sobre modificación y reforma del ICA.
- Asistencia a la Asamblea del Fórum Español de Prevención y Seguridad Urbana (FEPSU), en Hospitalet de Llobregat.
- Asistencia a la reunión de la Mesa Técnica para la reforma del ICA.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Garantías de Videovigilancia.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes de la FAMCP.
- Reunión con la gerente del INAEM en relación con las propuestas de colaboración y de políticas activas de empleo en diversas zonas del territorio.
- Reunión con el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
- Asistencia a la reunión sobre Administración Electrónica, en la Delegación del Gobierno.
- Asistencia a la reunión de la Mesa Técnica para la reforma del ICA.



- Asistencia a la reunión del Consejo Territorial de la FEMP.

- Reunión con representantes de ENDESA.
- Asistencia a la constitución del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Población de Aragón.
- Asistencia a la presentación del Plan de Salud de Aragón.
- Asistencia al acto de entrega de placas al mérito de Protección Civil de la Comunidad Autónoma.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Financiación de la FAMCP.
- Reunión con el delegado del Pueblo Saharaui en Aragón.
- Asistencia al cierre de la Mesa Técnica de la reforma del ICA.
- Reunión con la consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y con la concejala delegada de Policía Local del Ayuntamiento de Zaragoza, para tratar la propuesta del Proyecto EFUS sobre “apoyo a las campañas de comunicación local sobre migración”.
- Asistencia a la reunión de socios del Proyecto Ratio.
- Asistencia a la reunión del Foro de la Vivienda de Aragón.
- Reunión con el coronel Delegado de Defensa en relación con el Convenio de colaboración firmado en 2015 entre el Ministerio de Defensa y la FAMCP para realizar acciones conjuntas para fomentar la incorporación a la administración local del personal militar de las fuerzas armadas.
- Asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.
- Participación en la Mesa de la Jornada sobre Gobernanza del Agua, organizada por ZINNAE, con motivo del Día Mundial del Agua.
- Asistencia a la reunión de la Comisión Paritaria de Formación Local de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Asistencia a la reunión sobre Administración Electrónica en la Delegación del Gobierno.

- Reunión con el asesor del Gobierno de Aragón para la lucha contra la despoblación.

- Reunión con el consejero de Hacienda y Administración Pública para hablar sobre la participación de los municipios en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

- Reunión con el consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón en la que se hizo entrega a la Federación del texto del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

- Asistencia a la reunión del Consejo Local de Aragón donde se debatió la aprobación del anteproyecto de Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

- Asistencia al taller “Desarrollo de Liderazgo para Electas Locales”, de ELEM.

- Asistencia a la inauguración de la Jornada sobre Violencia de Género “La violencia en primera persona”, organizada por la FAMCP en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer.

- Asistencia a la reunión de la Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario.

- Asistencia al Acto Institucional del Día de Aragón en el Palacio de la Aljafería.

- Asistencia al taller “Desarrollo de Liderazgo para Electas Locales” de ELEM.

- Asistencia a la reunión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la DGA, Administraciones Locales y otras Entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma.

- Asistencia a la Jornada informativa sobre el Pacto de Estado y la incorporación de los cuerpos de policía local al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro.
- Asistencia a la Asamblea de Socios de Ebrópolis.
- Asistencia al proceso participativo para la elaboración del anteproyecto de Ley de Creación de la Comarca Central.
- Asistencia a la reunión del Jurado de los Premios Cuarto Pilar.
- Reunión con la Asociación de Tropa y Marinería Española ATME.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Comarcas de la FAMCP.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Pequeños Municipios y Despoblación de la FAMCP.
- Asistencia a la Asamblea del FESU, en Lieja.
- Reunión con el presidente y el comisario de aguas de la CHE.



- Asistencia a la reunión del Consejo Local de Aragón (Anteproyecto de Ley el Fondo Aragonés de Participación Municipal).

- Asistencia al Acto de firma del Acuerdo de Sensibilización y Divulgación de Buenas Conductas Alimentaria en la Red y Uso Racional de Medicamentos y Productos de Parafarmacia.

- Asistencia a la conmemoración del Centenario de la declaración del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en la DGA.

- Reunión con representantes sindicales de la función pública para avanzar en el acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón.

- Asistencia a la reunión de la Dirección General de Interior para seguir avanzando en la firma de convenios con los ayuntamientos con cuerpo de policía local que deseen implicarse en el apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

- Firma del convenio para la asistencia de proyectos europeos e información de la Unión Europea en centros educativos durante el año 2018.

- Asistencia a la reunión del Consejo Local de Aragón (anteproyecto de Ley de Creación de la Comarca Central).

- Asistencia a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y del 20 aniversario del Premio Medio Ambiente de Aragón.

- Firma del convenio para la financiación del Plan de Formación para el Empleo para los empleados de la Administración Local.

- Asistencia a la conferencia del Consejo de Municipios y Regiones de Europa “Igualdad, Diversidad e Inclusión”, en Bilbao.

- Asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación Transpirenaica.

- Asistencia a la Gala del X Aniversario de la Expo de Zaragoza 2008.

- Asistencia a la sesión informativa del proceso de participación ciudadana para la elaboración del anteproyecto de Ley de Creación de la Comarca Central.

- Asistencia a la reunión de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón.
- Asistencia a la Jornada sobre Financiación Local.
- Asistencia a la reunión del Comité Técnico y de la Comisión Paritaria de Formación Local.
- Asistencia a la toma de posesión del cargo de la Delegada del Gobierno en Aragón.
- Asistencia a la Jornada de Formación para la adaptación de las entidades locales al Reglamento General de Protección de datos, en la FEMP
- Asistencia a la presentación de la Campaña para la Prevención de la Violencia de Género y Contra las Agresiones Sexuales.
- Asistencia a la reunión sobre venta local de productos agroalimentarios en Aragón.
- Asistencia a la reunión del Consejo Escolar de Aragón con las comarcas interesadas en la creación de Consejos Escolares Comarcales.



- Asistencia al Acto de inicio de las obras para la rehabilitación integral de la Estación Internacional de Canfranc y la explanada ferroviaria.

- Asistencia a la toma de posesión de la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

- Asistencia al acto de celebración por el 25 aniversario del IAM “Las mujeres que construyen Aragón” en DGA.

- Asistencia a la reunión de Coordinación Institucional en Materia de Violencia de Género en la Delegación del Gobierno.

- Asistencia al Acto de Toma de Posesión del Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.

- Asistencia al Acto de Toma de Posesión de la Subdelegada del Gobierno en Huesca.

- Asistencia al Acto de Toma de Posesión del Subdelegado del Gobierno en Teruel.

- Asistencia a la reunión de la Comisión Paritaria de Formación Local de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Reunión de trabajo para abordar la modificación del decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Reunión del Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP.

- Asistencia al Acto de Graduación del Máster Universitario de Relaciones de Género, en el paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

- Firma del Acuerdo de sensibilización y divulgación de nuevas conductas alimentarias en la Red.

- Asistencia a la reunión de la Comisión Aragonesa para la Conmemoración del Centenario de la declaración del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

- Inauguración del Seminario “Cómo elaborar y gestionar proyectos europeos innovadores en entidades locales”.

- Reunión del grupo de trabajo de elaboración del *Protocolo para la Prevención y Actuación ante la Violencia Sexual contra las Mujeres en Aragón*.

- Participación en la Mesa de trabajo sobre personas mayores en soledad no elegida, organizada por el Justicia de Aragón.

- Asistencia al debate de política general del estado de la Comunidad 2018.

- Asistencia a la Ponencia de Inundaciones, de la Comisión del Agua.

- Asistencia a la reunión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Ibercaja.

- Inauguración de las Jornadas de Consumo.

- Inauguración del Taller “Desarrollo de Liderazgo para electas locales”.

- Comparecencia ante la Comisión Especial de Estudio sobre la Aplicación del ICA, en las Cortes de Aragón.

- Asistencia al Desayuno informativo del presidente de la FEMP.

- Inauguración del Seminario de Derecho Local, curso 2018-2019, de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.

- Reunión con los portavoces de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón para reivindicar la Ley de Comarca Central y la Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

- Asistencia a la Jornada de Trabajo en relación con el Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del programa operativo de empleo juvenil del Fondo Social Europeo.

- Asistencia a la reunión de Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
- Asistencia al Comité Ejecutivo de FEPSU.
- Asistencia al acto de presentación del Dictamen de la Ponencia Específica de Inundaciones de la Comisión del Agua de Aragón.
- Firma del acuerdo de sensibilización, concienciación y fomento de la accesibilidad en comercios y servicios.
- Asistencia a la entrega del premio Menina al Instituto Aragonés de la Mujer por el 25 aniversario y por su labor en defensa de la igualdad y la lucha contra la violencia de género.
- Asistencia a la reunión Institucional de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual.
- Asistencia a la reunión de la Comisión Provincial de Coordinación de la Seguridad Privada.
- Asistencia al Acto Conmemorativo del Gobierno de Aragón del Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española.
- Asistencia al Debate sobre el Estado de la Ciudad de Zaragoza.



- Firma del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Aragón y la FAMCP, sobre detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

- Reunión con el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón.

- Asistencia a la III Asamblea General de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.

- Asistencia al Acto Institucional Conmemorativo del 40 Aniversario de la Constitución Española en la Delegación del Gobierno.

- Asistencia a la reunión del Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP.

- Jornada informativa sobre el Real Decreto 1234/18, de 5 de octubre, por el que se establecen las bases para la concesión de ayudas a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo para jóvenes en territorio de menor población dirigidas a Diputaciones, Comarcas, Municipios, Mancomunidades, etc. con cargo al Fondo Social Europea (FSE).



- Presentación de la Estrategia Aragonesa de promoción agroalimentaria.
- Reunión con la Delegación del Gobierno para la implantación de Planes de Seguridad Locales.
- Consejo Territorial Extraordinario de la FEMP.
- Reunión con la Delegación del Gobierno para la implantación de Planes de Seguridad Locales.



- Conmemoración del 427º de la ejecución del Justicia de Aragón Juan de Lanuza V.

Secretario General: Martín Nicolás Bataller.

Coordinación: María Josefa Campo Jaime y Dolores Arbués Villalba.

Comisiones de Trabajo

Según dispone el artículo 31 de los Estatutos de la Federación pueden constituirse **comisiones de trabajo** para la elaboración de estudios y formulación de propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Dichas comisiones son presididas por el miembro de la Comisión Ejecutiva o Consejo que aquélla decida y éste ratifique, y estará asistida por un secretario coordinador. El secretario general coordina el funcionamiento de estas Comisiones.

A. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FINANCIACIÓN

Reuniones: 6 de marzo, 12 de junio y 20 de noviembre de 2018.

Composición:

Presidente. Juan Enrique Celma Guimera, alcalde de Beceite (PP).

Vicepresidente. José María Becerril Gutiérrez, alcalde de Alagón (PSOE).

Vocales:

Francisco Corrella Merle, alcalde de Ainzón (PSOE).

Sonia Lasierra Riazuelo, concejala de Barbastro (PSOE).

Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar (PSOE).

María Ariño Ejarque, concejal de Más de Las Matas (PSOE).

Exaltación Sorolla Andreu, alcaldesa de Mazaléon (PP).

José Ignacio Abadías Mora, alcalde de Benasque (PAR).

Sergio Uche Gil, alcalde de Aliaga (PAR).

Jesús García Usón, concejal de Tarazona (En Común).

Daniel Lostao Sanjúan, concejal de Villamayor de Gállego (CHA).

Técnico y secretario de la Comisión: Eduardo Gallart Monzón.

Reunión de la Comisión, celebrada el 20 de noviembre de 2018, donde se expuso el Plan de Salud de Aragón 2030.



La Comisión en su reunión del 6 de marzo, contó con la participación del vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón, José Antonio Edo, que abordó con los representantes locales el desarrollo de los consejos escolares municipales y les presentó el informe sobre la situación del sistema educativo en Aragón del año 2017.

La Comisión de Servicios Públicos y Financiación de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), acordó, entre otros, apoyar la moción de la Diputación Provincial de Huesca sobre los ingresos del impuesto de actividades económicas que perciben los municipios con centrales hidroeléctricas, así como la de la Diputación Provincial de Teruel de rechazo al cierre de centrales térmicas.

El técnico de la Comisión forma parte de la Mesa de Trabajo contra la soledad no elegida constituida en el seno del Justicia de Aragón en una primera reunión celebrada el 21 de septiembre de 2018. En esta reunión se acordó la elaboración de un mapa y la constitución de grupos de trabajo.

XXVII Jornada de información sobre Consumo en los municipios

La Federación organizó, en colaboración con el Ayuntamiento de Binéfar y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, la XVII Jornada de información sobre Consumo en los municipios que se desarrolló durante los días 25 y 26 de octubre, en Binéfar (Huesca).



Más de 90 participantes se inscribieron en esta jornada.

XVII Jornada de Información sobre consumo en los municipios

ORGANIZA:
 **famcp**
FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS

COLABORAN:
 **bnf**
AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR



Hotel CIUDAD DE BINÉFAR. Sala La Litera
Avda. Aragón, 30
22500 BINÉFAR (Huesca)
25 y 26 de OCTUBRE
2018
Ejerce tus derechos

GOBIERNO DE ARAGON

Información e inscripciones (De 8,00 a 14,00 horas)
FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS
C/ Mayor: 40, 3.ª planta • 50001 ZARAGOZA
Teléfono 976 39 99 21 • Fax 976 39 81 40
Responsable: EDUARDO GALLART MONZÓN • egallart@famcp.org

Jornada dirigida a responsables municipales, técnicos, agentes sociales y representantes de colectivos

B. COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y DESPOBLACIÓN

Reuniones: 11 de mayo de 2018.

Composición:

Presidente. Ángel Gracia Lucia, alcalde de Rubielos de Mora (PSOE).

Vicepresidente. José Carlos Franco, alcalde de Villarroya del Campo (PP).

Vocales:

Ascensión Giménez Santolaria, alcaldesa de Villadoz (PSOE).

Concepción Pineda Grima, alcaldesa de Alarba (PSOE).

Rocío Sanz Redrado, alcaldesa de Sena (PSOE).

Francisco Rivas Borrás, alcalde de Castillonroy (PSOE).

Pascual Gimeno Soriano, alcalde de El Vallecillo (PP).

Olga Sánchez Sánchez, concejala de Villahermosa del Campo (PAR)

Esther Medina Prats, alcaldesa de Bordón (PAR).

José Ángel Miramón Serrano, concejal de Torres de Berrellén (En Común).

Francho Chabier Mayayo Artigas, alcalde de Lobera de Onsella (CHA).

Técnica y secretaria de la Comisión: Dolores Arbués Villalba.

En la reunión celebrada el 11 de mayo de 2018 se abordó el Decreto que regula la celebración de espectáculos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.



Consejo Rector del Centro de Recursos para la Educación Inclusiva (CAREI)

La técnica y secretaria de la Comisión de la FAMCP, participa en representación de la Federación en el Consejo Rector del Centro de Recurso para la Educación Inclusiva (CAREI). Representación de la FAMCP en la sesión ordinaria celebrada el 26 de junio y en la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2018.

Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo (EpDCG)

La técnica y secretaria de la Comisión de la FAMCP, participa en representación de la Federación en el grupo motor, del que forma parte la Federación, para la elaboración del documento de la Estrategia aragonesa de EpDCG.



La reunión para la revisión final del documento se celebró el 20 de abril de 2018. La técnica de la Comisión en representación de la FAMCP y del grupo motor de Educación para el Desarrollo EpDCG, participó en las Jornadas formativas organizadas por la Diputación de Zaragoza sobre “Como integrar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en Educación Primaria”. En estas jornadas que se celebraron los días 22 y 23 de mayo de 2018, se reflexionó sobre la integración de la EpDCG en los centros educativos de primaria desde tres perspectivas: académica, institucional/administrativa y práctica.

C. COMISIÓN DE COMARCAS

Reuniones: 10 de mayo, 11 de julio, 17 de octubre y 13 de noviembre.

Composición:

Presidente. José Evaristo Cabistán Cuchi, presidente Comarca Bajo Cinca.

Vicepresidente. José Antonio Ramo Aparicio, presidente Comarca Jiloca.

Vocales:

Felipe Ejido Torrez, presidente Comarca de la Ribera Alta del Ebro.
Felisa Salvador Alcaya, presidenta Comarca de la Ribera Baja del Ebro.
Manuel Cruz Ponz Ferrer, presidente Comarca del Bajo Aragón.
Marta Gimeno Hernández, presidenta Comarca de Valdejalón.
Antonio Donoso Gallardo, presidente Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.
Jaime Facerías Sancho, presidente Comarca de Somontano de Barbastro.
Lourdes Pena Subirá, presidenta Comarca de la Ribagorza.
Josep Antoni Chauvell Larregola, presidente Comarca de La Litera.
Enrique Campo Sanz, presidente Comarca de Sobrarbe.
Juan Carlos Yoldi Martínez, presidente Comarca del Campo de Borja).
Ramón Duce Maestro, presidente Comarca Comunidad de Calatayud.
Sergio Ortiz Gutiérrez, presidente Comarca del Campo de Cariñena.
Fco. Javier Domenech Villagrasa, presidente Comarca Bajo Aragón-Caspe.
Santos Navarro Giménez, presidente Comarca de Cinco Villas.
Antonio Del Río Macipe, presidente Comarca del Bajo Martín.
Jesús Alfaro Santafé, presidente Comarca de la Hoya de Huesca.
José Ángel Calvo Ayora, presidente Comarca del Aranda.
Monste Castán Arnal, presidenta Comarca de la Jacetania.
Lourdes Arruebo de Lope, presidenta Comarca Alto Gallego.
Ana Cristina Lahoz Sánchez, presidenta Comarca Comunidad de Teruel.
José María Merino Abad, presidente Comarca Cuencas Mineras.
Rafael Martí Casals, presidente Comarca del Matarraña.
Fco. Javier Lafuente Giménez, presidente Comarca Campo de Daroca.
Judith Budiós Albacete, presidente Comarca de Monegros.
Yolanda Sevilla Salvador, presidenta Comarca Gudar-Javalambre.
Pascual Giménez Soriano, presidente Comarca Sierra de Albarracín.
Alberto Val Ducar, presidente Comarca Tarazona y el Moncayo.
Baltasar Yus Gracia, presidente Comarca Campo de Belchite.
Arturo Martin Calvo, presidente Comarca de Maestrazgo.
Miguel Aso Solans, presidente Comarca del Cinca Medio.

Técnica y secretaria de la Comisión: Judith Prat Molet.

El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, y el director general de Administración Local, Sergio Pérez, participaron en la reunión de la Comisión de Comarcas de la FAMCP, celebrada el 10 de mayo, para explicar y analizar la futura ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM) y el anteproyecto de Ley de creación de la Comarca Central.



El presidente del Consejo Escolar de Aragón, Jesús Garcés, en la Comisión celebrada el 17 de octubre de 2018, exponiendo la regulación de los Consejos Escolares Comarcales y las positivas consecuencias de su puesta en marcha.



D. COMISIÓN DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL RÍO EBRO

El 9 de junio de 2009, tuvo lugar la reunión de constitución de la **Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro**, cuyo funcionamiento y composición sigue vigente debido a su carácter especial. Por ello, su composición permanece inalterable desde el 2009, año en que se constituyó.

Reuniones: 25 de abril, 11 de julio y 17 de octubre de 2018.

Presidente. Luis Eduardo Moncín Cuartero, alcalde de Pradilla de Ebro.

Composición: Pradilla de Ebro (presidente), Boquiñeni, Gallur, Quinto, Cinco Olivas, Novillas, Tauste, Luceni, Alcalá de Ebro, Remolinos, Cabañas de Ebro, Alagón, Torres de Berrellén, Sobradíel, Utebo, Pastriz, El Burgo de Ebro, Villafranca de Ebro, Osera de Ebro, Pina de Ebro, Fuentes de Ebro, Gelsa, Velilla de Ebro, Alforque, Alborge, Sástago, Escatrón, Caspe, La Zaida, Alfajarín, Zaragoza, Chiprana, Casetas (Junta Vecinal de Zaragoza), Monzalbarba (Junta Vecinal de Zaragoza), Juslibol (Junta Vecinal de Zaragoza), Movera (Junta Vecinal de Zaragoza), Alfocea (Junta Vecinal de Zaragoza), Aguilar de Ebro (Pedanía de Osera de Ebro).

Técnico y secretario de la Comisión: Jesús Sánchez Estarellés.



Ponencia de Inundaciones

Por primera vez, el Gobierno de Aragón constituía el 9 de junio de 2016 una Ponencia de Inundaciones, de la que formó parte la Federación, con el objetivo de formular propuestas en materia de gestión de riesgos de inundación, así como la actualización de las ya contenidas en el Plan Medioambiental del Ebro y Bajo Cinca.

Durante estos dos años, la Ponencia se ha reunido hasta en 9 sesiones, a través de las cuales se ha desarrollado un cronograma y un calendario de trabajo. En las sesiones, los vocales han tenido ocasión de atender a presentaciones, estudiar y debatir sobre medidas en materia de Protección Civil, seguros agrarios, medidas agroambientales, planes de actuación municipal ante riesgos de inundación, medidas de protección de núcleos urbanos, de ordenación del territorio, medidas de restauración fluvial y recuperación de la llanura de inundación y su capacidad de laminación, etc.

La Comisión del Agua de Aragón presentó el 16 de noviembre, en la Sala Goya del Edificio Maristas, el dictamen de conclusiones y recomendaciones aprobado por unanimidad de todos los integrantes de la Ponencia específica en materia de Inundaciones. Un hecho que el presidente de Aragón, Javier Lambán, tildó de “trascendental” durante la clausura del acto y señaló que “marca un hito en la historia del agua en nuestra Comunidad”.



El presidente Lambán con alguno de los miembros de la Ponencia

E. COMISIÓN DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 8.000 HABITANTES

Reuniones: 15 de febrero de 2018.

Composición:

Presidente. Miguel Dalmau Blanco, alcalde de Utebo (PSOE).

Vicepresidente. José Manuel Aranda Lassa, alcalde de Calatayud (PP).

Vocales:

Antonio Cosculluela Bergua, alcalde de Barbastro (PSOE).

Jesús Senante Macipe, alcalde de Caspe (PSOE).

Teresa Ladrero Parral, alcaldesa de Ejea de los Caballeros (PSOE).

Jesús Lasierra Acín, alcalde de Sabiñánigo (PSOE).

Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar (PSOE).

Miguel Lapeña Cregenzán, alcalde de Fraga (PSOE).

Álvaro Burrel Bustos, alcalde de Monzón (PSOE).

Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca (PSOE).

Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera (PSOE).

Luis María Beamonte Mesa, alcalde de Tarazona (PP).

Juan Carlos Gracia Suso, alcalde de Alcañiz (PP).

Jesús Pérez Pérez, alcalde de Cuarte de Huerva (PAR).

Sofía Ciércoles Bielsa, alcaldesa de Andorra (IU).

Técnico y secretario de la Comisión: Jesús Sánchez Estarellles.



La Comisión, ante el hecho de que desde diferentes Grupos parlamentarios se estaba trabajando en la modificación la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón y, concretamente se estaba planteando la posibilidad de suprimir, entre otras cuestiones, el punto 4 de la Disposición Transitorio Segunda; el punto 3 de la Disposición Transitorio Tercera; y el punto 3 de la Disposición Transitoria Cuarta, analizó y debatió sobre la modificación legislativa planteada, exponiendo su parecer razonado.



Fue común el sentir de los vocales presentes, que la eliminación de los apartados referenciados ut supra supondría que los ayuntamientos tendrían igual margen para negociar con todos los empleados públicos, en ejercicio de la autonomía municipal y dando de este modo efectivo cumplimiento al principio general del derecho de “igual remuneración a igual trabajo”, respetando, en todo caso, el límite que actualmente viene a fijar la LPGE. La regulación actual puede suponer una situación de desigualdad de los policías para con el resto de los empleados públicos, pero, en cualquier caso, el compromiso adquirido en el año 2013 no puede ser obviado en este momento con una interpretación sesgada de lo acontecido en entonces.

F. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Composición:

Presidenta. Rosario Gómez Puyoles, alcaldesa de Velilla de Ebro (PAR).

Vicepresidente. Rubén Estévez Miguel, concejal de Utebo (En Común).

Vocales:

Francisco Domenech Villagrasa, alcalde de Fabara (PSOE).

Raquel Naranjo García, alcaldesa de El Frasno (PSOE).

Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca (PSOE).

Joaquín Monesma Delgado, alcalde de Almuniente (PSOE).

Manuel Javier Navarro Gascón, concejal de Montalbán (PSOE).

Bernardo Lario Bielsa, alcalde de Rueda de Jalón (PP).

Jesús Escario Gracia, alcalde de Loporzano (PP).

Roberto Oros Constante, alcalde de Loarre (PAR).

Adrián Tello Gimeno, alcalde de La Muela (CHA).



Técnica y secretaria de la Comisión: Romina Magni Antonio.

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, ha tratado y debatido sobre la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD), el Informe del Tribunal de Cuentas sobre el ICA y el Plan GIRA, entre otros asuntos.

Departamentos

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias cuenta con una serie de departamentos que prestan diferentes servicios a las entidades locales.

Contabilidad

Este departamento elabora y coordina la justificación económica de los Convenios que suscribe la Federación, así como de las subvenciones que percibe.

Se encarga de la contabilidad, elaboración, ejecución del presupuesto anual de la FAMCP, gestión de nóminas y seguros sociales del personal de la Federación, así como de la contabilidad, elaboración y ejecución del presupuesto de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.

Técnica del Departamento: Ana Blesa Benito.

Departamento de migración y nuevos pobladores

Colabora en la lucha contra la despoblación del medio rural aragonés poniendo en contacto a los ayuntamientos de municipios con problemas de despoblación y a las personas, nacionales o extranjeras, que desean instalarse y desarrollar su actividad laboral en localidades aragonesas.

Técnica del Departamento: Dolores Arbués Villalba.

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica, a disposición de las entidades locales aragonesas, atiende consultas legales, realiza informes jurídicos, e informa sobre aspectos relativos a la organización administrativa, la función pública o los empleados de las administraciones locales.

- Dictámenes e informes jurídicos a solicitud de entidades locales.
- Emisión y envío de circulares informativas: se han remitido más de 50 circulares informativas a las entidades locales aragonesas durante este año 2018.

- Textos normativos analizados:

Proyecto de Decreto sobre Ordenación y Regulación de las Casas Rurales en Aragón.

Texto de propuestas para la revisión del Impuesto de Contaminación de las Aguas.

Propuesta para el Pacto del Agua.

Proyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal

Proyecto de Decreto de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Ocasionales y Extraordinarias.

Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemático.

Alegaciones al Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 158/2014, de 6 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Prevención y Extinción y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 204 del 17 de octubre).

Proyecto de Orden de los Consejeros de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de Sanidad, por la que se establecen las cantidades máximas de los productos agroalimentarios que puedan ser objeto de venta local.

Anteproyecto de Ley de Fomento del Emprendimiento y el Trabajo Autónomo de Aragón.

Decreto que aprueba la modificación del Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado

Anteproyecto de ley de Economía Social de Aragón.

Proyecto de Ley de Creación de la Comarca Central.

Alegaciones al Plan de Vivienda 2018-2021.

Anteproyecto de Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

Solicitud de modificación Decreto 163/2013, de 7 de octubre.

Solicitud de modificación Decreto 11/2006, de 9 de mayo.

- Seguimiento del Convenio FEMP-SGAE: asesoramiento en el marco del convenio sobre tarifa simplificada de la SGAE.
- Seguimiento de los convenios de colaboración suscritos por la Federación.
- Información y asesoramiento en materia de contratación centralizada a las entidades locales asociadas: convenio marco compra desfibriladores, convenio marco suministro electricidad y convenio marco suministro gasóleo.
- Recomendaciones sobre la normativa que regula los espectáculos pirotécnicos, y que, en todo caso, resulta de aplicación y de cumplimiento para los organizadores.

- Recomendaciones de seguridad en atracciones infantiles: hinchables.
- Reuniones de trabajo con alcaldes de ayuntamientos que cuentan con cuerpo de policía local.
- Reunión con representantes de las organizaciones sindicales con representación en los cuerpos de policía local: CSL, CSI-F y FSP-UGT Aragón
- Participación en procesos de audiencia y participación pública.
- Participación en la Ponencia sobre Inundaciones.
- Participación en la Mesa Técnica para la revisión del ICA.
- Participación en la Mesa General de Administración Local FAMCP-Sindicatos.
- Participación en la Comisión Técnica de Formación de Aragón.
- Participación en la Comisión de Control del Plan de Pensiones.
- Participación en las reuniones para la elaboración del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias Sexuales en Aragón.
- Colaboración en la creación y participación en las Mesas Técnicas provinciales de violencia de género impulsadas por la Delegación del Gobierno.
- Gestión del Punto de Información Joven de la FAMCP.
- Gestión de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.

- Gestión de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales.

- Reuniones de trabajo para analizar el anteproyecto de Ley de Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

- Convenio de colaboración con la Fiscalía de Tucuman (Argentina) para la formación y perfeccionamiento de los Abogados pertenecientes a la Fiscalía.

La organización de un curso de introducción al régimen jurídico español con atención especial a la estructura de gobierno territorial, al régimen local español, al funcionamiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, al régimen de contratación y de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública con un total de 10 horas presenciales y una duración de dos días. El curso fue impartido por personal especializado de categoría relevante y se proporcionó información adecuada sobre las materias impartidas.

- Gestión de constitución de la RED de Municipios de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, compuesta por 76 municipios de la provincia de Huesca, Zaragoza y Teruel.

- Gestión de la página web de la FAMCP: circulares informativas, repertorio documental, etc.

Circular 54/2018. Felicitación navideña

Circular 53/2018. Transferencias a EELL contra la violencia de género

Circular 52/2018. Saluda del presidente de la Federación.

Circular 51/2018. Aprobada la jubilación anticipada de policías locales.

Circular 50/2018. Declaración Institucional 40 Aniversario Constitución

Circular 49/2018. Recomendaciones sobre la acera y la prioridad peatonal

Circular 48/2018. Declaración "Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer"

Circular 47/2018. Ayudas económicas a Entidades Locales

Circular 46/2018. Seminario Derecho Local de la FRSV

Circular 45/2018. Fórum Panasef

Circular 44/2018. Jornada “Día Internacional Mujer Rural. Igualdad, Despoblación y Mujer Rural”

Circular 43/2018. Contratación centralizada: alquiler y gestión de desfibriladores externos

Circular 42/2018. Subvenciones a entidades locales dirigidas a afrontar el reto demográfico

Circular 41/2018. Jornadas sobre Consumo en los Municipios

Circular 40/2018. Jornada Medio Ambiente y Salud

Circular 39/2018. Contratación centralizada: alquiler y gestión de desfibriladores externos

Circular 38/2018. Normativa de interés para los órganos de control interno y de contratación de las entidades locales

Circular 37/2018. Seminario 2018: Cómo elaborar y gestionar proyectos europeos

Circular 36/2018. El Tribunal Constitucional respalda que las corporaciones locales puedan recibir anticipos a cargo de las CCAA

Circular 35/2018. Concertación de plazas residenciales para personas mayores.

Circular 34/2018. Subvenciones para financiar programas destinados a personas jóvenes desempleadas.

Circular 33/2018. Convocatoria de subvenciones

Circular 32/2018. El IASS convoca ayudas para los pueblos

Circular 31/2018. Tolerancia cero contra las agresiones sexuales”

Circular 30/2018. La delegada del Gobierno en Aragón ofrece colaboración a los presidentes/as comarcales

Circular 29/2018. Subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a jóvenes

Circular 28/2018. Orientaciones para la adaptación de las administraciones locales al Reglamento General de Protección de Datos

Circular 27/2018. La delegada del Gobierno en Aragón ofrece colaboración a los alcaldes y alcaldesas

Circular 26/2018. Firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación de Zaragoza

Circular 25/2018. Ayuda al Refugiado

Circular 24/2018. Política de privacidad de la FAMCP

Circular 23/2018. Alegaciones a la Ley de transporte metropolitano de viajeros

Circular 22/2018. Recomendaciones de seguridad en juegos infantiles

Circular 21/2018. Visitas al Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza

Circular 20/2018. Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética

Circular 19/2018. Instrucciones para la organización de pruebas deportivas y marchas ciclistas

Circular 18/2018. Canal de Atención Preferente a ayuntamientos de Endesa

Circular 17/2018. Subvenciones para financiación de actuaciones a favor de la integración social

Circular 16/2018. Subvenciones en materia de planeamiento urbanístico

Circular 15/2018. Trámite de información pública del Proyecto de Decreto de actividades ocasionales y extraordinarias

Circular 14/2018. Foro de Transparencia e Innovación Democrática

Circular 13/2018. Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo

Circular 12/2018. Modificación de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón

Circular 11/2018. «Wifi para Europa» financiará acceso gratuito a internet en espacios públicos

Circular 10/2018. Tolerancia cero con las agresiones sexuales

Circular 9/2018. Memoria anual de la Federación del año 2017

Circular 8/2018. Declaración de la FEMP: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Circular 7/2018. Contratación centralizada: suministro de gasóleo C para calefacción

Circular 6/2018. Ayudas Residuos 2018 (PIMA Residuos y PEMAR)

Circular 5/2018. Interconexión electrónica de las AAPP

Circular 4/2018. Contratación centralizada: suministro de electricidad

Circular 3/2018. Interconexión electrónica de las AAPP

Circular 2/2018. Central de Contratación de la FEMP

Circular 1/2018. Ayudas para infraestructuras de recarga de vehículos

Letrado: Martín Nicolás Bataller.

Técnicos jurídicos del Departamento: Judith Prat Molet y Jesús Sánchez Estarellés.

Negociación Colectiva

I. Asistencia técnica

Desde este Servicio se atiende consultas de ayuntamientos y comarcas sobre temas de interpretación y aplicación de legislación y/o negociación colectiva del personal (laboral y funcionarios) de las administraciones locales.

- Asesoramiento e información en materia de condiciones de trabajo de los empleados públicos a corporaciones locales aragonesas.
- Redacción de plataformas de convenios y pactos de condiciones de trabajo de los empleados públicos.
- Redacción de actas de mesas de negociación: entre las funciones que desarrollan los técnicos de la Federación que participan, en calidad de asesores de la Corporación, en las Mesas de Negociación, redactan las actas (si es solicitado).
- Reuniones de trabajo con diversos colectivos y administraciones: Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, organizaciones sindicales con representación en los cuerpos de policía local, representantes del Ministerio de de Defensa), etc.



II. Mesa General de la Administración Local de Aragón FAMCP - Sindicatos

Que la Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP – SINDICATOS se constituyó el 15 de julio de 2005, en el seno de la Federación.

Que con fecha 22 de julio de 2005, las partes integrantes de la Mesa General de la Administración Local de Aragón firmaron la *“Declaración para el Dialogo Social en la Administración Local de Aragón”*.

A continuación, se inició un procedimiento de diálogo y negociación entre las partes integrantes de la Mesa General de Administración Local de Aragón, que culminó con la firma, el día 28 de septiembre de 2006, del *“Acuerdo Marco sobre las condiciones laborales y de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Aragón”*. Posteriormente, el 8 de mayo de 2007, se aprobó el *“Acuerdo de la FAMCP – Sindicatos sobre Conciliación de la Vida Personal y Laboral de los Empleados Públicos”*. Acuerdo que venía a modificar y completar el contenido del Acuerdo Marco para la Administración Local de Aragón referido en el párrafo anterior.

Con la voluntad y objetivo de profundizar en las políticas de recursos humanos, en aras de homogeneizar las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos, y que sirva como referente para todas las administraciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el seno de la Mesa General de Administración Local de Aragón, **se inició un proceso negociador en el año 2018**, que culminó con el texto denominado ***“Acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón”***.



El día 4 de julio de 2018, la Mesa General de Administración Local de Aragón aprobó el **“Acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón”**, que consta de exposición de motivos, setenta y cinco (75) artículos, cinco (5) disposiciones adicionales y tres (3) anexos.

El Acuerdo que se remitió a todas las entidades locales aragonesas y fue publicado en el Boletín Oficial de Aragón, número 137, de 17 de julio de 2018, fue firmado por Ángel Gracia Lucia, vicepresidente de la Federación; Alicia Hernández Gonzalvo, secretaria general de FSP-UGT Aragón; Roberto Abenia Uliaque, secretario general de FSC CCOO – Aragón; y, Pablo Ricardo Asín, presidente Autonómico de CSI-F Aragón.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS

ANUNCIO de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, por el que se hace público el Acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón.

Las partes integrantes de la Mesa General de Administración Local de Aragón, constituida en el seno de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), e integrada por la propia Federación y las Organizaciones Sindicales (UGT, CC.OO y CSI-F), coincidiendo en la necesidad de alcanzar un nuevo acuerdo, que sustituya el 5 de junio de 2015 (Anuncio publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 40, de 29 de febrero de 2016), en el marco de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y así seguir profundizando en las políticas de recursos humanos en aras de homogeneizar las condiciones de trabajo de todos los empleados/as públicos, y que sirva como referente para todas las administraciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, iniciaron un proceso negociador, con respeto, en todo caso, al principio constitucional de autonomía municipal, que culminó con el texto denominado “Acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón”, que consta de Exposición de motivos, setenta y cinco (75) artículos, cinco (5) disposiciones adicionales y tres (3) anexos.

El Acuerdo de 4 de julio de 2018 se encuentra depositado en la Secretaría General de esta federación, pudiéndose consultar el mismo en su página web: www.famcp.es.

Lo que se anuncia para el conocimiento de las Entidades Locales de Aragón.

Letrado: Martín Nicolás Bataller.

Técnico jurídico del Departamento: Jesús Sánchez Estarellés.

Representación institucional de la FAMCP

Constituye el objeto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias la representación de los mismos ante la Administración de la Comunidad Autónoma y ante la Administración General del Estado en aquellas competencias reconocidas por el Estatuto de Autonomía, y la integración a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias como representante de la administración local aragonesa.

La Federación tiene representación en los siguientes organismos:

Consejo de Salud de Aragón: 2 representantes.

Secciones Provinciales del Consejo de Empadronamiento: 4 representantes.

Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón: 5 representantes.

Consejo Local de Aragón: 5 representantes.

Consejo General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales: 4 representantes.

Consejo Escolar de Aragón: 4 representantes.

Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón: 1 representante.

Comisión del Foro de la Convivencia: 1 representante.

Comisión de Seguimiento e Implantación del Currículo Aragonés: 1 representante.

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón: 1 representante.

Consejo de Salud de los 8 Sectores Sanitarios: 24 representantes.

Comité de Ordenación Sanitaria: 6 representantes.

Consejo Aragonés del Deporte: 9 representantes.

Comisión Regional de Seguimiento del Plan Especial de Empleo de Aragón: 4 representantes.

Comisiones Provinciales del Plan Especial de Empleo de Aragón: 3 representantes.

Comisión de Garantías de Videovigilancia: 1 representante.

Comisión Autonómica de Seguridad Vial: 2 representantes.

Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las CCLL: 3 representantes en cada provincia.

Foro de la Inmigración en Aragón: 3 representantes.

Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo: 4 representantes.

Patronato de la Fundación Transpirenaica – TCP: 1 representante.

Comisión del Agua: 6 representantes.

Consejo de Educación Permanente de Aragón: 1 representante.

Consejo Aragonés de Consumo: 2 representantes.

Comisión Consultiva Aragonesa de Asuntos Taurinos: 2 representantes.

Comisiones provinciales de conciertos educativos de Zaragoza, Huesca y Teruel: 1 representante por cada una de las provincias.

Tribunal Lista de espera para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local: 1 representante.

Comisión de Espectáculos públicos de Aragón: 2 representantes.

Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas: 1 representante.

Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza, Huesca y Teruel: 1 representante por cada una de las tres provincias.

Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural: 1 representante.

Comité de Seguimiento del Programa de DR de Aragón: 1 representante.

Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón: 3 representantes.

Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer: 1 representante.

Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer: 1 representante.

Consejos Provinciales de Urbanismo: 4 representantes por provincia.

Consejo de Urbanismo de Aragón: 2 representantes.

Consejo Aragonés de Servicios Sociales: 7 representantes.

Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Servicios Sociales: 4.

Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales: 5 representantes.

Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Infancia y Adolescencia: 1 representante.

Comisión de Control del Plan de Pensiones de los empleados públicos: 4 representantes.

Consejo de Cartografía de Aragón: 3 representantes.

Comité de Autoridades Competentes de la CHE: 2 representantes.

Foro de la Vivienda de Aragón: 1 representante.

Comisión del Plan General de Carreteras de Aragón: 3 representantes.

Consejo Territorial de la FEMP: 2 representantes.

Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP: 1 representante.

Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento: 2 representantes.

Mesa de Negociación de las AAPP de Aragón: 4 representantes.

Comisión Paritaria de Formación Local de la CA de Aragón: 1 representante.

Comisión de Senderos Turísticos de Aragón: 1 representante.

Comité Consultivo para la Protección y Bienestar animal: 1 representante.

Comité de Coordinación Aeroportuaria de Aragón: 3 representantes.

Comisión de Garantías de Admisión en las enseñanzas de Formación Profesional en los Centros Educativos de la Provincia de Zaragoza: 1.

Comisión Seguimiento Plan GIRA: 1 representante.

Comisión Provincial de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible de Zaragoza: 1 representante.

Comité Seguimiento para la descontaminación del Lindano: 1 representante.

Consejo de la Transparencia de Aragón: 1 representante.

Grupo de Trabajo de pruebas deportivas: 1 representante.

Ebrópolis: 1 representante.

Foro Europeo de la Seguridad Urbana: 1 representante.

Ponencia de Inundaciones: 2 representantes.

Comisión de Valoración del Primer Ciclo de Educación Infantil: 1 representante.

Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional: 4 representantes.

Observatorio de la Escuela Rural en Aragón: 3 representantes.

Comisión Permanente del Observatorio Aragonés de la Escuela Rural: 1 representante.

Consejo Asesor de Drogodependencias: 1 representante.

Coordinación Institucional en materia de violencia de género: 1 representantes.

Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar: 1 representante.

Participación en Foros

22.01.2018

Consejo Escolar de Aragón.

Temas tratados:

- Informe de la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón.
- Consejos Escolares Municipales de Aragón.
- Intervenciones de los representantes de los CCEEMM presentes.
- Información sobre los Consejos Escolares Municipales de Aragón.
- Presentación del Informe del Sistema Educativo 2017.

08.02.2018

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Sabiñánigo de la autorización de siete cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Utebo de renovación de la autorización de cincuenta y una cámaras de videovigilancia.

12.02.2018

Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA).

Temas tratados:

- Instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la solar en el término municipal de Chiprana promovidas por Valdelagua Wind Power, S.L, Energía Sierrezuela, SL, El Robledo Eólica, S.L y Ribagrande Energía, S.L.
- Instalación fotovoltaica en el término municipal de Escatrón (Zaragoza) promovida por Desafío Solar, S.L.
- Planta fotovoltaica "Teruel" en el término municipal de Azaila (Teruel) promovido por Iberdrola Renovables Aragón S.A.
- Parque Eólico "El Llano" y ampliación de la SET Cantales en el término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza), promovido por Molinos del Ebro S.L.
- Línea eléctrica aérea "SET LAS MAJAS II-CS LOS VIENTOS" a 220b KV en los términos municipales de Aguilón, Villanueva de Huerva, Mezalocha y Muel (Zaragoza) promovido por Desarrollos Eólicos IV, SL.

13.02.2018

Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad Vial de Huesca.

Temas tratados:

- Información sobre la accidentalidad en 2017.
- Propuestas sobre las medidas para reducir la accidentalidad.
- Actuaciones del Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y Diputación Provincial para incrementar la seguridad vial en sus respectivas carreteras.
- Creación de la Subcomisión Provincial de Educación Vial.

13.02.2018

Grupo de Trabajo de pruebas deportivas y otros eventos de la Comisión Autonómica de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

Temas tratados:

- Revisión y solución de los conflictos de nuevas pruebas comunicadas, federadas y no federadas, detectadas en el segundo calendario provisional publicado en la DGT.

13.02.2018

Consejo de Salud del Sector Zaragoza I.

Temas tratados:

- Informe preliminar de cierre 2017.
- Proyectos asistenciales 2018.
- Anteproyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud en Aragón, fase de información previa.
- Programa 12 meses 12 causas 2018.

20.02.2018

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Renovación de miembros de la Comisión permanente.
- Constitución órganos Escuela de Salud.
- Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer.
- Informe anual de gestión de los Consejos de Salud de zona y modificación del reglamento de funcionamiento interno.
- Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón.

27.02.2018

Comisión Provincial de Conciertos Educativos de Zaragoza.

Temas tratados:

- Constitución de la Comisión para el Curso 2018/2019.

28.02.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Zaragoza.

Temas tratados:

- Informes solicitados por los Ayuntamientos de Bureta, Villarreal de Huerva, Alforque, Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Cadrete, Alfajarín, Quinto, Utebo, Paniza, Ainzón y Villanueva de Gállego.

01.03.2018

Comisión Autonómica de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

Temas tratados:

- Informe siniestralidad 2017 en Aragón, Informe de gestión de las tres jefaturas aragonesas.
- Creación de la subcomisión Provincial de Educación Vial en las tres provincias aragonesas.
- Creación de tres nuevos grupos de trabajo, Proyectos para 2018.

06.03.2018

Comisión Provincial de Conciertos Educativos.

Temas tratados:

- Criterios a seguir para elevar una propuesta no vinculante a la Consejería de Educación, basándose en los informes técnicos de inspección.

07.03.2018

Consejo Aragonés de Consumo.

Temas tratados:

- Balance de resultados de las campañas de 2017.
- Actuaciones previstas para 2018, información sobre colaboraciones en materia de consumo, Código aragonés de buenas prácticas frente al desperdicio alimentario, sensibilización y difusión de los derechos de los consumidores en las clínicas dentales, accesibilidad en los establecimientos comerciales.

07.03.2018

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Utebo.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayto. de La Puebla de Alfindén.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayto. de Monzón.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayto. de Ejea.

12.03.2018

Foro de la Vivienda.

Temas tratados:

- Presentación del Anteproyecto de Ley Aragonesa de Vivienda.
- Puesta en marcha del proceso de participación ciudadana.

16.03.2018

Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.

Temas tratados:

- Violencia de género.
- Mutilación genital femenina, trata con fines de explotación sexual, violencia sexual contra las mujeres.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Dictamen de la Comisión para el Estudio de la Violencia Machista en las Cortes de Aragón.
- Procedimiento de coordinación para la prevención y erradicación de la violencia sobre las mujeres.

20.03.2018

Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

Temas tratados:

- Presentación del anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de Infancia y Adolescencia de Aragón, para informe.
- Dar cuenta del inicio de la elaboración del Anteproyecto de Ley de Derechos y Atención a las personas con Discapacidad en Aragón.
- Implementar la medida del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón para el periodo 2017-2020.

- Información sobre los presupuestos del Departamento.
- Presentación de la herramienta informática vía web para la visualización geográfica de los centros y establecimientos del Mapa de Servicios Sociales de Aragón.

23.03.2018

Ponencia de Inundaciones.

Temas tratados:

- Medidas de restauración fluvial contenidas en el Plan Medioambiental del Ebro y Bajo Cinca.
- Información sobre el estado actual de redacción de los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos de inundación.
- Tratamiento inicial de las propuestas de medidas correspondientes al bloque 3 (medidas de restauración fluvial, contempladas en el calendario de trabajo aprobado por la Ponencia en su sesión de 10 de noviembre de 2016).

05.04.2018

Comisión de Seguimiento de los Abastecimientos de Agua de Consumo de la Provincia de Teruel.

Temas tratados:

- Evolución calidad sanitaria del agua de consumo humano en la provincia.
- Evaluación de las actividades propuestas para el año 2017.
- Novedades de la nueva actualización del Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Actividades propuestas para el año 2018.

10.04.2018

Consejo Local de Aragón.

Temas tratados:

- Toma de posesión del Director General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, D. Julio Embid.
- Informe del anteproyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las personas con Discapacidad.

10.04.2018

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Utebo.

13.04.2018

Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo.

Temas tratados:

- Plan Anual de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2018.

16.04.2018

Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario. Plan Especial de Aragón.

Temas tratados:

- Informe de seguimiento del Plan Especial de Aragón 2017.
- Ratificación de la distribución provincial de fondos y puesta en práctica del Programa

17.04.2018

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Alegaciones presentadas al Anteproyecto de Ley de derechos y deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón por parte de los siguientes miembros del Consejo de salud de Aragón: Comisiones Obreras, Colegio de Enfermería de Zaragoza, Consejos de Salud de Zona y Federación de Barrios.
- Propuesta de modificación del modelo de reglamento interno de los Consejos de Salud de Zona.
- Escrito presentado por el Colegio de Enfermería relativo al cribado de cáncer de cérvix.

24.04.2018

Comisión de Control del Plan de Pensiones de la DGA.

Temas tratados:

- Cese, designación y toma de posesión de vocales
- Presentación de las cuentas anuales del Fondo de Pensiones del 2017.
- Aprobación de la actuación de la Entidad Gestora durante el ejercicio 2017.
- Información sobre la evolución de la rentabilidad del Fondo en 2017.
- Análisis, y en su caso modificación, de las propuestas de inversión para el Fondo en el año 2018.
- Información de las últimas novedades legislativas introducidas por el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.
- Propuesta para prorrogar por el periodo de tres años el nombramiento como auditor del Fondo de Pensiones a favor de la Entidad PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L, con el objeto de que proceda a la auditoría de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 del Fondo.
- Comunicación de integración y bajas de Entidades Promotoras del Plan de Pensiones.
- Contribuciones de las Entidades promotoras del Sector Público en 2018.

10.05.2018

Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional.

Temas tratados:

- Constitución del Observatorio
- Trabajos desarrollados. Situación actual.
- Plan de trabajo.

15.05.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Zaragoza.

Temas tratados:

- Informes solicitados por diversos Ayuntamientos en relación a bajas.

15.05.2018

Comisión de Espectáculos Públicos de Aragón.

Temas tratados:

- Informe sobre el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias.

16.05.2018

Consejo Local de Aragón.

Temas tratados:

- Informe del Anteproyecto de Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

18.05.2018

Grupo de Trabajo sobre Pruebas Deportivas y Otros Eventos.

Temas tratados:

- Escrito Directriz de la DGT sobre aplicación de las instrucciones específicas sobre Regulación de Tráfico para el desarrollo de eventos deportivos en vías y terrenos de uso público.
- Modificación de los anexos de instrucciones específicas.

21.05.2018

Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Información de la actividad de la Comisión Permanente.
- Análisis de las alegaciones presentadas al Anteproyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón.
- Creación de una Comisión de Seguimiento de las listas de espera.
- Anteproyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las personas con discapacidad.

21.05.2018

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Gallur de renovación y autorización de 6 cámaras de videovigilancia (VF-153/176).
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Teruel de renovación y autorización de 10 y 3 cámaras de videovigilancia (VF-156/177).

22.05.2018

Comité Consultivo para la Protección y Bienestar Animal.

Temas tratados:

- Nombramiento de nuevos miembros en el Comité de Bienestar Animal.
- Exposición de las actuaciones realizadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón tras las riadas del Ebro provocadas en el mes de abril y los efectos de la misma.
- Información sobre las campañas de sensibilización en materia de protección animal que se van a desarrollar en la Comunidad Autónoma.
- Realización de cursos sobre bienestar animal para veterinarios oficiales.
- Estudio de las necesidades de centros de acogida de pequeños animales por comarca.
- Creación de una oficina de protección animal.

22.05.2018

Consejo de Ordenación del Territorio (COTA).

Temas tratados:

- Parque Eólico "Picador", en el término municipal de Fuendejalón (Zaragoza), promovido por Molinos del Ebro S.L.
- Parque Eólico "El Tollo", en el término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza), promovido por Molinos del Ebro S.L.
- LAAT "Set La Majas VII D-SET "Muniesa promotores", en Azuara, Moyuela y Moneva, promovido por desarrollo Eólico Las Majas VII (Grupo Forestalia).
- LAAT "SET El Campo-SET Valcadera", en los términos municipales de Fuendetodos, la Puebla de Albortón, Valmadrid y Zaragoza, promovido por Enel Green Power España, S.L.U.
- LAAT "SET maría-CS promotores Ave Zaragoza", en los términos municipales de Fuendetodos, La Puebla de Albortón, Valmadrid y Zaragoza, promovido por Fuerzas energéticas del Sur de Europa III (Grupo Forestalia).
- Centrales fotovoltaicas en el término municipal de Samper de Calanda, promovidas por Talento Solar S.L, Hazaña Solar y Esplendor Solar S.L.
- Central fotovoltaica promovida por Palabra Solar S.L, en el término municipal de Chiprana (Zaragoza).
- Central fotovoltaica promovida por Logro Solar S.L, en el término municipal de Escatrón (Zaragoza).
- Centrales fotovoltaicas "Tambores I", "Escucha II" e "Hijar I", en el término municipal de Almochuel.

23.05.2018

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo para Aragón 2018.-(Teruel).

Temas tratados:

- Informe sobre el desarrollo del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2017.
- Prioridades y criterios para la afectación de proyectos generadores de empleo del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2018.

24.05.2018

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo para Aragón 2018.-(Zaragoza).

Temas tratados:

- Situación actual del PEA 2017 y resultados de este en la provincia.
- Presentación de la convocatoria del PEA 2018

25.05.2018

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo para Aragón 2018.- (Huesca).

Temas tratados:

- Informe del desarrollo de las obras acogidas al Plan Especial de Empleo del año 2017.
- Aprobación del baremo para la selección de las obras para 2018.

05.06.2018

Consejo Local de Aragón.

Temas tratados:

- Informe del Anteproyecto de Ley de Creación de la Comarca Central.
- Informe Orden de 29 de mayo, por la que se regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social.

07.06.2018

Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer.

Temas tratados:

- Información de actividad de los grupos de trabajo del Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer.
- Grupo de trabajo de accesibilidad.
- Grupo de trabajo de enfermedades cardiovasculares.
- Grupo de trabajo de salud laboral.
- Grupo de trabajo de salud sexual y reproductiva.
- Informe al Anteproyecto de Ley de los derechos y la atención a las personas con discapacidad.
- Jornada de Participación en Salud 2018.

12.06.2018

Observatorio de la Escuela rural en Aragón.

Temas tratados:

- Constitución del Observatorio.
- Traslado del informe a la presidencia.
- Designación de los miembros de la Comisión Permanente y, en su caso, constitución de la misma.

13.06.2018

Patronato de la Fundación Transpirenaica-Travesía Central del Pirineo.

Temas tratados:

- Cuentas, memoria, balance y liquidación del presupuesto del ejercicio 2017.
- Memoria de actividades realizadas durante el primer semestre de 2018.
- Líneas de actuación para el segundo semestre de 2018.
- Aprobación de la retribución variable del Director-Gerente.

14.06.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Huesca.

Temas tratados:

- Acta del acuerdo de bajas de oficio a 20 de febrero de 2018.
- Acta del acuerdo de bajas de oficio a 28 de marzo de 2018.
- Acta del acuerdo de bajas de oficio a 14 de mayo de 2018.

15.06.2018

Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón.

Temas tratados:

- Situación actual de modificación en Cortes, Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón.
- Informe del Proyecto de Decreto que regula el Registro de Policías Locales de Aragón.
- Informe del Proyecto de Decreto que regula la Academia Aragonesa de Policías Locales
- Informe y valoración modificación de la altura mínima acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Informe sobre convocatoria conjunta de las pruebas de acceso.
- Subvenciones. Situación actual de los expedientes.
- Informe convenios VIOGEN.
- Formación. Traslado información del Plan Formativo 2018. Cursos ya publicados.

19.06.2018

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Comisión de Seguimiento de listas de espera.
- Consejos de Salud de Zona.
- Informes anuales de gestión en Salud Informa.
- Necesidades de formación.
- Inversiones tecnológicas del SALUD.
- Jornada de Participación en salud 2018.

21.06.2018

Comisión Paritaria de Formación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Estudio del Plan de Formación 2018 presentado por la FAMCP dirigido a personal de entidades locales de Aragón, en el marco del convenio suscrito con el Gobierno de Aragón y en el AFEDAP.
- Elaboración de informe para la Comisión Paritaria de Formación Local sobre el Plan 2018 de la FAMCP para personal de entidades locales de Aragón.

22.06.2018

Consejo de Salud Sector de Huesca.

Temas tratados:

- Información general sobre la actividad asistencial en atención especializada y atención primaria del Sector Sanitario de Huesca.

04.07.2018

Consejo de Protección de la Naturaleza.

Temas tratados:

- Elaboración de dictamen sobre el Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
- Elaboración de dictamen sobre la propuesta de creación de la reserva de la Biosfera Río Cabriel.

09.07.2018

Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA).

Temas tratados:

- Proyecto de Directriz Especial de Ordenación del Territorial del Camino de Santiago- camino Francés a su paso por Aragón.
- Informe sobre la propuesta de declaración de Reserva de la Biosfera UNESCO en la cuenca del Río Gabriel.
- Instalación y generación mediante solar fotovoltaica ALIAGAR 2, FASE II, en el término municipal de San Mateo de Gállego.
- Parque Eólico TICO en el término municipal de Villar de los Navarros (Zaragoza).

09.07.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Zaragoza.

Temas tratados:

- Informes solicitados por los ayuntamientos de Moros, Cuarte de Huerva, Pinseque, Zaragoza, Zuera, Tauste, Alagón, Ainzón, Mediana de Aragón, Utebo, Caspe, Farlete, Torres de Berrellén y Novallas, en relación con expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de habitantes.

10.07.2018

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe del Ayuntamiento de Barbastro.
- Estudio, delimitación e informe del Ayuntamiento de Caspe.

12.07.2018

Comisión de Seguimiento del Plan GIRA.

Temas tratados:

- Informe de la Dirección General de Sostenibilidad sobre el Plan GIRA después de los procesos de información pública y participación ciudadana.
- Inicio de los trabajos de modificación del Catálogo Aragonés de Residuos.
- Composición de la Comisión Permanente.

12.07.2018

Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales.

Temas tratados:

- Información sobre el proyecto de Orden por la que se regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social.
- Información sobre el proyecto de orden por la que se regula el servicio de atención de urgencias sociales y la intervención de los centros de servicios sociales en situaciones de emergencias.
- Información sobre el proyecto de orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Presentación del nuevo logo del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Modificación del anexo del Decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón.
- Grupos de trabajo para la elaboración de protocolos básicos y modelos homogéneos de instrumentos técnicos propios, conforme a la Disposición Final 1ª del Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros de servicios sociales en Aragón.

26.07.2018

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo Para Aragón 2018 (Huesca).

Temas tratados:

- Informe del desarrollo de las obras acogidas al Plan Especial de Empleo del año 2017.
- Convocatoria 2018. Solicitudes. Informe de afectación al programa.

27.07.2018

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo Para Aragón 2018 (Teruel).

Temas tratados:

- Informe sobre el desarrollo del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2017.
- Informe y afectación de los proyectos presentados al programa de Fomento de Empleo Agrario de 2018.

30.07.2017

Comisión Paritaria de Formación Local de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Estudios de las solicitudes de subvenciones presentadas para los Planes de Formación para empleados locales promovidos por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2018.
- Baremación, aprobación de los planes, si procede, y propuesta de concesión de subvenciones.

18.09.2018

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Información sobre inversiones tecnológicas del SALUD.
- Comisión de Seguimiento "listas de espera".
- Atlas de Salud de Aragón.

20.09.2018

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Aragón 2018.

Temas tratados:

- Informe de seguimiento del Plan Especial de Aragón 2017, en lo referente a la provincia de Zaragoza.
- Acuerdos adoptados por la Comisión Regional de Seguimiento del Plan Especial de Aragón en su reunión de 16 de abril.
- Presentación del Plan Especial de Aragón 2018 y estudio de la propuesta de la Dirección Provincial del SEPE en Zaragoza de adjudicación de cantidades a corporaciones locales y comarcas para la ejecución del plan y aprobación de la misma si procede.

20.09.2018

Comisión Permanente del Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.

Temas tratados:

- Constitución de la Comisión Permanente del Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.
- Presentación de los miembros de la Comisión Permanente.
- Propuesta de modificación del decreto 83/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón. Por el que se crea el Observatorio de la Escuela Rural en Aragón, y se regula su organización y funcionamiento.
- Propuesta de Reglamento de la Comisión Permanente.
- Jornada de Participación de la Comunidad Educativa en el Medio Rural.

28.09.2018

Consejo Aragonés de Consumo.

Temas tratados:

- Nuevo marco para los consumidores de la Unión Europea.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable durante el año 2018.
- Protocolo de actuación urgente para afectados vulnerables por el cierre de las clínicas de IDENTAL en Aragón.
- Acuerdo de sensibilización y divulgación de buenas conductas alimentarias en la red y uso racional de medicamentos y productos de parafarmacia.

02.10.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Huesca.

Temas tratados:

- Resumen de las alegaciones presentadas por los municipios.

04.10.2018

Comisión de Control del Plan de Pensiones de la DGA, Administraciones Locales y otras entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Cese, designación y toma de posesión de vocales de la Comisión de Control.
- Propuesta de Ibercaja Banco S.A. para considerar su sustitución como entidad Depositaria del Fondo, presentando a CECABANK S.A. como sustituta de la misma.
- Información sobre la evolución de la rentabilidad del Fondo de Pensiones y sobre la situación y perspectivas de los mercados financieros. Análisis y, en su caso, modificación de las propuestas de inversión para el fondo.
- Solicitud de la Comisión de Control para delegar en Ibercaja Pensión E.G.F.P., SAU, a través de los representantes legales que ésta designe, las facultades necesarias para suscribir, otorgar y ejecutar los contratos a suscribir con los intermediarios o bróker que corresponda, contratos en los que se regularán la prestación de servicios en relación a los informes de research del Fondo.
- Comunicación de integración y bajas de Entidades Promotoras al Plan de Pensiones.

04.10.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Zaragoza.

Temas tratados:

- Informes solicitados por los ayuntamientos de Caspe, Novallas, Alagón, Zaragoza, Paniza, Utebo, Quinto, Tauste, Pinseque, Las Pedrosas, Torres de Berrellén, Pradilla, Borja, Figueruelas, Cuarte de Huerva, Pina de Ebro, Villanueva de Gállego, Ejea de los Caballeros, La Muela y Cadrete en relación con expedientes de bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

06.11.2018

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Alcañiz de autorización inicial y renovación de 8 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Zaragoza de renovación de la autorización de 61 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Huesca de renovación de la autorización de 89 cámaras de videovigilancia.

20.11.2018

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Orden 1368/2018, por la que se regula la organización y coordinación de los Servicios de Información y Atención al Usuario del Sistema de Salud.
- Novedades Salud Informa.
- Convenio Banco Farmacéutico.

26.11.2018

Comisión de Seguimiento del Plan GIRA.

Temas tratados:

- Información pública de la modificación del Decreto del Catálogo Aragonés de Residuos.
- Grupo de Trabajo para la revisión del Anexo I del Catálogo Aragonés de Residuos.
- Información sobre las líneas de actuación del Plan GIRA 2018-2022.

04.12.2018

Grupo de Trabajo de Pruebas Deportivas y otros eventos.

Temas tratados:

- Aclaración de la normativa de ambulancias.
- Información del desarrollo del módulo Traza para eventos deportivos.
- Resolución de conflictos del primer calendario provisional de eventos 2019.

13.12.2018

Grupo de Trabajo de Pruebas Deportivas y otros eventos.

13.12.2018

Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Información de la actividad de la Comisión Permanente.
- Comisión de Seguimiento de Listas de Espera.
- Nuevo calendario de vacunación (Dirección General de Salud Pública).
- III Plan de Adicciones (Dirección General de Salud Pública).
- Proyecto BIGAN (Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud).
- Plan de renovación tecnológica del Salud).

17.12.2018

Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional.

Temas tratados:

- Aprobación acta.
- Fondos de Cohesión y presentación página web.

18.12.2018

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Zaragoza.

Temas tratados

- Informes solicitados por diversos ayuntamientos en relación con los expedientes de bajo de oficio en el padrón de habitantes.

19.12.2018

Observatorio Aragonés de Violencia de Género.

Temas tratados

- Protocolo de coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Aragón, IV Plan Estratégico, implementación del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Coordinación: María Josefa Campo Jaime.

Convenios de colaboración suscritos en el ejercicio 2018

Las normas estatutarias de la Federación en relación con lo dispuesto en el artículo 165, apartado 3 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, establece que las federaciones o asociaciones podrán celebrar convenios con las distintas administraciones públicas.

En ejercicio de dicha habilitación legal, la Federación ha suscrito los siguientes Convenios:

- Acuerdo FAMCP – Organizaciones Sindicales (UGT, CC.OO, CSI-F) sobre las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón.
- Convenio de Colaboración entre la FAMCP y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas extracurriculares.
- Acuerdo de sensibilización, concienciación y fomento de la accesibilidad en comercio y servicios.
- Acuerdo de sensibilización y divulgación de buenas conductas alimentarias en la red y uso racional de medicamentos y productos de parafarmacia.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para financiar gastos de funcionamiento de la Federación para el año 2018.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para la asistencia técnica de proyectos europeos de interés para las entidades locales aragonesas e información de la UE en Centros Educativos durante el año 2018.

- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para la financiación del Plan de Formación para el empleo para empleados de la Administración local de promovido por dicha entidad para el año 2018.

- Convenio de Colaboración entre la DPH y la FAMCP para la formación de los empleados de la administración local de la provincia de Huesca para el año 2018.

- Contrato con la DPZ para la formación de los empleados de la administración local de la provincia de Zaragoza para el año 2018.

- Contrato con el IAM para la puesta en marcha de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales en la Comunidad Autónoma de Aragón (ELEM).

- Contrato con el IAM para la campaña con las entidades locales aragonesas en materia de prevención de las agresiones sexuales.

- Código Aragonés de Buenas Prácticas frente al desperdicio alimentario.

- Subvención del Gobierno de Aragón en materia de consumo (jornadas de consumo).

Convenios de colaboración vigentes en el ejercicio 2018

En ejercicio de los fines y objetivos de la Federación, durante este ejercicio 2018 están vigentes los Convenios de colaboración relacionados a continuación.

- Protocolo de colaboración entre el Gobierno, el IASS y la FAMCP por el que la citada entidad toma conocimiento de la prestación económica extraordinaria vinculada a Centro de Día y Noche a los efectos de la posible participación de los centros interesados.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno, el IASS y la FAMCP para facilitar el acceso de personas en situación de dependencia a Centros Residenciales de titularidad de Corporaciones Locales Aragonesas.
- Convenio de colaboración entre la FAMCP y la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSD Global para fortalecer la acción municipal ante las personas desaparecidas.
- Convenio de colaboración entre la FAMCP y ANCI LAZIO para fomentar las relaciones entre asociaciones de municipios: promoviendo la cooperación y participación en proyectos europeos conjuntos, de interés para las entidades locales aragonesas e italianas.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para la promoción de la Adhesión de las Entidades Locales al Sistema de Contratación Centralizada del Gobierno de Aragón.
- Convenio de Colaboración entre la FAMCP, la Universidad de Zaragoza y los Colegios de Veterinarios de Zaragoza, Huesca y Teruel para combatir el abandono de perros y su maltrato, y una mayor sanidad para la ciudadanía.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón u la FAMCP, para la implantación de la Escuela de Salud.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP, para promover la adopción de instrumentos de ordenación y planeamiento urbanístico por municipios aragoneses que carecen de los mismos.

- Convenio FAMCP, MULTIENERGÍA VERDE y Gobierno de Aragón, para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social.

- Convenio FAMCP, GAS NATURAL FENOSA y Gobierno de Aragón, para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social.

- Convenio FAMCP, IBERDROLA y Gobierno de Aragón, para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social.

- Convenio FAMCP, ENDESA y Gobierno de Aragón, para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social.

- Convenio de colaboración FAMCP – Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón (Centros Abiertos).

- Convenio de Colaboración entre el Consejo General de Poder Judicial, El Gobierno de Aragón, y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

- Convenio de Colaboración FAMCP - Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón (Prácticas).

- Convenio de colaboración FAMCP - UNIZAR (Prácticas universitarias).

- Convenio FAMCP - Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y Bulimia.

- Convenio de Colaboración FAMCP - FEAPS- Aragón.

- Convenio de Colaboración FAMCP - Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón.

Departamento de Comunicación

El Departamento de Comunicación se encarga principalmente de gestionar y canalizar la información que genera la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para hacerla llegar a los ciudadanos a través de los diferentes medios de comunicación; también se ocupa de la producción de contenidos tanto de texto como gráficos para la página web de la FAMCP y redes sociales (www.famcp.org).

Las relaciones con los medios de comunicación son responsabilidad de este Departamento, tanto con los redactores como con los encargados de sección o los jefes de departamento.

La gestión y difusión informativa se desarrolla por medio de notas de prensa y de declaraciones de los responsables de la FAMCP a los medios de comunicación que los requieren.

Una de las actividades diarias es la confección de un resumen de prensa de los medios escritos aragoneses, así como el archivo de las informaciones relacionadas con la FAMCP, las que tienen como sujeto informativo a los ayuntamientos, las comarcas o las diputaciones provinciales, además de las noticias sobre política local de ámbito autonómico y nacional. Además del resumen de prensa, el Departamento de Comunicación prepara un análisis informativo que pone a disposición de los responsables políticos de la FAMCP, así como actualiza la página web, el Facebook y Twitter de la Federación.

En el año 2018, el Departamento de Comunicación ha remitido 11 Boletines informativos, Online, con la finalidad de difundir las noticias que genera la propia Federación, así como otras administraciones (autonómica, provinciales y locales).

Técnico del Departamento: Luis Domingo Cadena.

I. Boletín Online Aragón Municipal

@m Aragón municipal, 14 de diciembre de 2018

@m Aragón municipal, 23 de noviembre de 2018

@m Aragón municipal, 5 de octubre de 2018

@m Aragón municipal, 6 de julio de 2018

@m Aragón municipal, 22 de junio de 2018

@m Aragón municipal, 8 de junio de 2018

@m Aragón municipal, 25 de mayo

@m Aragón municipal, 11 de mayo

@m Aragón municipal, 20 de abril

@m Aragón municipal, 16 de febrero

@m Aragón municipal, 26 de enero

@m Aragón municipal, 19 de enero

II. Noticias publicadas en la web de la Federación

La Federación firma el Código Aragonés de Buenas Prácticas frente al desperdicio alimentario

12 entidades se comprometieron a trabajar para disminuir este problema ambiental, social y económico y contribuir a construir una sociedad más sostenible y justa



Cada año, un tercio de los alimentos producidos a nivel mundial para consumo humano, no llega a ningún plato. En España tiramos 7,7 millones de toneladas de alimentos cada año. De ellos, en los hogares, el desperdicio alimentario alcanza el 42% del total; en la fase de fabricación el 39%; en la restauración el 14% y en la distribución el 5%.

Este Código Aragonés de Buenas Prácticas frente al Desperdicio Alimentario al que por el momento se han adherido 12 entidades vinculadas a la alimentación y al consumo con el objetivo de trabajar para reducir este grave problema.

15 de enero, 2018

FAMCP El consejero de Hacienda presenta el proyecto de Presupuestos en la



El consejero de Hacienda y Administración Pública, Fernando Gimeno, acompañado por el director general de Presupuestos, Manuel Galochino, presentó el día 25 de enero de 2018 ante representantes de la Ejecutiva de la FAMCP el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018. En la reunión han participado la presidenta de la FAMCP, Carmen Sánchez, los vicepresidentes Ángel Gracia, Ignacio Herrero y Jesús Pérez, Miguel Ángel Guíu y el secretario general Martín Nicolás.

Por su parte, la presidenta de la FAMCP ha manifestado que “este Gobierno de Aragón cumple con los presupuestos y con los plazos, y eso es una tranquilidad para las entidades locales”. Carmen Sánchez considera que “el presupuesto que hemos conocido para ayuntamientos y comarcas se consolida y va a permitir gestionar los servicios que estas administraciones prestan a todos los ciudadanos”.

25 de enero, 2018

Las entidades locales aragonesas, las que más cumplen con el Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas acaba de aprobar el “Informe de fiscalización sobre rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2015, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación”. Esta fiscalización se enmarca en el conjunto de acciones que el Tribunal de Cuentas viene desarrollando en aras a potenciar el pleno cumplimiento de deber de rendición de cuentas por parte de las entidades locales.

30 de enero, 2018

La FAMCP aprueba una declaración sobre el Impuesto de Contaminación de las Aguas

En la reunión celebrada esta mañana en Zaragoza, la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha aprobado una serie de propuestas que hará llegar a la Mesa creada por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón para abordar la modificación y reforma del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA).



La organización municipalista manifiesta su respaldo a los esfuerzos de las administraciones por incorporar un mecanismo fiscal que dé cumplimiento a las medidas medioambientales exigibles, así como su apoyo a los ayuntamientos que tratan de cumplir con sus obligaciones en cuanto a la depuración de las aguas residuales.

La FAMCP considera que existe un alto grado de convencimiento entre los ayuntamientos aragoneses sobre la necesidad de contribuir al sostenimiento del medio ambiente y conseguir que nuestros ríos estén limpios. Sin embargo, ese espíritu medioambiental debe reforzarse con la atención a las demandas de los ciudadanos y la compensación a sus esfuerzos en un territorio desequilibrado en el que, sin la solidaridad de todos, algunos no podrían cumplir con sus obligaciones y resolver sus necesidades.

Para la FAMCP, el equilibrio entre los ciudadanos aragoneses con respecto al ICA es correcto, y paga lo mismo el usuario de Zaragoza que el de cualquier otro municipio. No obstante, aboga por compensar a los ayuntamientos que carecen de depuradora por las sanciones que les imponen desde otras administraciones al no haber llegado al cumplimiento de sus obligaciones no contaminantes.

Desde la FAMCP siempre se ha defendido y creído el criterio de solidaridad entre todos los ciudadanos de Aragón, aunque la aplicación del ICA al conjunto de los usuarios aragoneses no debe ser sistemática e insensible, sino contemplar las circunstancias y el esfuerzo realizado por cada uno.

Así, la FAMCP plantea modificar la norma de aplicación del ICA para contemplar criterios como las circunstancias de vulnerabilidad o exclusión social de las familias, introducir en las tarifas del impuesto reformas que fomenten el ahorro del agua y el compromiso con la idea de no contaminar.

31 de enero, 2018

Luz verde para la creación de la Comarca Central

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy resolver favorablemente sobre la procedencia y viabilidad de la Comarca Central, que supondrá el cierre del mapa institucional de la Comunidad Autónoma y facilitará una prestación más eficaz de los servicios públicos del territorio que comprende.

6 de febrero, 2018

La FAMCP entrega al Gobierno su propuesta sobre la reforma del ICA

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha entregado al presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, la propuesta sobre la modificación y reforma del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA) aprobada recientemente por la Comisión Ejecutiva de la organización municipalista. Los vicepresidentes Ignacio Herrero y Jesús Pérez, acompañados del secretario general, Martín Nicolás, han participado en una reunión con el presidente del Gobierno aragonés, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona, y la directora del Instituto Aragonés del Agua, Inés Torralba, para tratar sobre los cambios en la aplicación del ICA. En la misma jornada, los miembros del Gobierno de Aragón también se han reunido con representantes de la Red de Agua Pública de Aragón (RAPA).



En declaraciones a los medios de comunicación, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha asegurado que el Gobierno “comparte muchos puntos, tanto con la RAPA, como con la FAMCP” y ha subrayado la “responsabilidad” de ambas organizaciones, que acudirán a la reunión de la mesa técnica que se celebra este jueves, 8 de febrero, para hablar sobre la reforma del impuesto. Para Joaquín Olona, *“estamos ante una cuestión de carácter autonómico en la que es imprescindible tener en cuenta todas las sensibilidades y especialmente la de todos los municipios de Aragón”*.

6 de febrero, 2018

Un Decreto Ley permitirá la reinversión del superávit a las corporaciones locales



El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), explicó ayer ante casi tres centenares de alcaldes y alcaldesas que en un plazo de 15 ó 20 días estará disponible el Decreto Ley que hará posible la reinversión del superávit de las corporaciones locales. A eso se comprometió el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en una reunión con el presidente y los vicepresidentes de la FEMP celebrada el día anterior.

La elaboración, por primera vez, de un Decreto Ley que permita actuar de manera específica en la reinversión del superávit ha recibido una valoración favorable por parte de los responsables locales congregados en la FEMP, desde donde se remitirá muy pronto al Gobierno un listado con las áreas de reinversión del superávit que actualmente no aparecen contempladas como “financieramente sostenibles”, inversiones tales como infraestructuras educativas, sociales, culturales, deportivas y de seguridad, entre otras.

Las propuestas de la FEMP se recogen en la declaración aprobada por su Consejo territorial, máximo órgano de gobierno de la organización municipalista. En el documento se insta al Gobierno a modificar la Ley de Haciendas Locales para que se considere inversión financieramente sostenible el gasto en cualquier materia que sea competencia de las entidades locales y cumpla con los objetivos de estabilidad presupuestaria.

28 de febrero, 2018

La Comisión de Servicios Públicos y Financiación recibe el Informe de 2017 sobre el sistema educativo

La Comisión de Servicios Públicos y Financiación de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), en su reunión del 6 de marzo, contó con la participación del vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón, José Antonio Edo, que abordó con los representantes locales el desarrollo de los consejos escolares municipales y les presentó el informe sobre la situación del sistema educativo en Aragón del año 2017.



Reunión de la Comisión de Servicios Públicos de la FAMCP

El informe aborda la demografía y la distribución de la población escolar aragonesa, y analiza los recursos humanos, el alumnado, los centros, los programas educativos y los servicios complementarios, además de la participación de la comunidad educativa.

Por otra parte, la Comisión de Servicios Públicos y Financiación acordó apoyar la moción de la Diputación Provincial de Huesca sobre los ingresos del impuesto de actividades económicas que perciben los municipios con centrales hidroeléctricas, así como la de la Diputación Provincial de Teruel de rechazo al cierre de centrales térmicas.

13 de marzo, 2018

El Gobierno de Aragón aprueba un Decreto Ley que agiliza los contratos menores

El pasado 9 de marzo entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ha supuesto atribuir un mayor protagonismo a los principios fundamentales que inspiran la normativa europea de contratación pública, potenciando muy especialmente los de concurrencia, publicidad y transparencia e integridad.

21 de marzo, 2018

El Gobierno presenta a la FAMCP el anteproyecto de ley sobre la participación de los municipios en los ingresos de Aragón

En una reunión celebrada esta mañana en el Edificio Pignatelli, el consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, ha presentado a la presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Carmen Sánchez, el contenido del anteproyecto de Ley de la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón (PICA). En el encuentro también han participado el director general de Administración Local, Sergio Pérez, y el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás.



6 de abril, 2018

ELEM organiza el taller “Desarrollo de liderazgo para electas locales”

La Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM), puesta en marcha por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, ha organizado, con la colaboración y el apoyo económico del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), el Taller “Desarrollo de liderazgo para electas locales” que, impartido por la socióloga Maru Sarasola, se está celebrando hoy en Zaragoza con la participación de 18 concejales y alcaldesas.



Esta primera acción formativa ofrecida por ELEM a concejales y alcaldesas aragonesas ha sido presentada por el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás.

11 de abril, 2018

Jornada sobre la violencia de género “en primera persona”

Organizada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) con la colaboración del Gobierno de Aragón, la Diputación de Zaragoza y el Instituto Aragonés de la Mujer, la jornada “La violencia en primera persona” se desarrolló en el aula de la Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza para abordar esa realidad social desde los testimonios personales.

Con la participación de más de un centenar de personas, la jornada arrancó con el acto inaugural, en el que participaron la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto, la diputada delegada de Igualdad de la Diputación de Zaragoza, Pilar Mustieles, y la presidenta de la FAMCP, Carmen Sánchez.



Por su parte, la presidenta de la FAMCP, Carmen Sánchez, destacó las iniciativas impulsadas desde la Federación como la edición de una guía sobre cómo actuar ante la violencia de género, la puesta en marcha de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas en Aragón, o la creación de la Red de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS) de la que ya forman parte 150 ayuntamientos y comarcas.

La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales recordó las medidas puestas en marcha por el Instituto Aragonés de la Mujer durante esta legislatura: incremento de un 30% del presupuesto global del instituto y de un 90% en la lucha contra la violencia de género; proyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres; Plan Estratégico de Igualdad, y diferentes convenios de colaboración con ayuntamientos y comarcas.

13 de abril, 2018

La FAMCP apoya el proyecto de Ley de financiación local

La Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias respalda de forma unánime la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad autónoma

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP, reunida esta mañana en Zaragoza, ha manifestado su apoyo al proyecto de Ley que regulará la participación de los ayuntamientos en los Ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La futura Ley crea el Fondo Aragonés de Financiación Municipal, que tendrá carácter incondicionado y se distribuirá entre todos los municipios aragoneses, a la vez que recoge los requisitos que deberán cumplir los ayuntamientos para poder participar en el Fondo, así como los criterios de reparto, además de regular su dotación inicial y las reglas aplicables para incrementarlo en los sucesivos ejercicios económicos.



No obstante, la Ejecutiva ha acordado solicitar que el Gobierno de Aragón incluya en el proyecto de Ley criterios relacionados con la despoblación que tengan reflejo en la distribución del Fondo de Financiación Municipal entre los ayuntamientos aragoneses.

En la reunión de la Ejecutiva también ha participado el director general de Movilidad e Infraestructuras del Gobierno de Aragón, José Gascón, que ha informado sobre el mapa concesional del transporte de viajeros.

19 de abril, 2018

Unidad institucional para reducir los daños de las crecidas del Ebro

El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona, y el comisario de aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), René Gómez, junto a varios miembros de sus equipos, participaron en la reunión que la Comisión de Municipios afectados por el Ebro celebró en la sede del Departamento de Desarrollo Rural, en la zaragozana plaza de San Pedro Nolasco.

La Comisión de Municipios afectados por el Río Ebro, creada en el seno de la FAMCP, está compuesta por representantes de los 33 ayuntamientos ribereños y de 5 juntas vecinales de Zaragoza.



Al inicio del encuentro, el consejero Vicente Guillén destacó la responsabilidad mostrada por los alcaldes y alcaldesas durante la avenida del Ebro y afirmó que se trata de que “la próxima crecida, que vendrá, nos encuentre más preparados”. Por su parte, el consejero Olona recordó que la reunión con la Comisión de Municipios afectados por el Río Ebro estaba convocada antes de la riada. El objetivo era presentar a los alcaldes ribereños una serie de iniciativas para actuar en el río y que son fruto del trabajo de las reuniones periódicas que se están manteniendo entre los ayuntamientos, el Gobierno de Aragón y la CHE.

26 de abril, 2018

Reunión entre los responsables de la CHE y de la FAMCP para repasar los asuntos pendientes

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Raimundo Lafuente, se ha reunido con la presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Carmen Sánchez, para tratar diversos asuntos de interés para ambas instituciones que afectan especialmente a los ayuntamientos. En la reunión también han participado el comisario de Aguas de la CHE, René Gómez, y el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás.



El encuentro también ha servido para repasar las propuestas hechas por la FAMCP al futuro Pacto Nacional por el Agua que está impulsando el Ministerio de Medio Ambiente.

Por último, la FAMCP ha recordado a los responsables de la CHE la necesaria restitución territorial y compensación económica a los municipios afectados por obras hidráulicas, tanto de interés general como para aprovechamientos hidroeléctricos. Sobre este asunto, el presidente de la CHE ha informado que una vez concluido el procedimiento administrativo y recuperada la titularidad de la obra, se sacará a concurso. Mientras tanto, se está buscando la manera de compensar a los municipios afectados por las infraestructuras hidráulicas.

9 de mayo, 2018

Guillén explica la futura financiación municipal y la creación de la Comarca Central en la FAMCP

El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, y el director general de Administración Local, Sergio Pérez, han participado esta mañana en la reunión de la Comisión de Comarcas de la FAMCP para explicar y analizar la futura ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM) y el anteproyecto de ley de creación de la Comarca Central. Los representantes del Gobierno aragonés han estado acompañados por la presidenta de la FAMCP, Carmen Sánchez, y el presidente de la Comisión de Comarcas, Evaristo Cabistañ.



Vicente Guillén en la Comisión de Comarcas de la FAMCP

El pasado 8 de mayo, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del anteproyecto de ley del FAFM -conocido hasta ahora como la ley de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA)-, que garantizará a todos los municipios una financiación incondicionada y estable, a salvo de vaivenes políticos.

En cuanto al anteproyecto de ley de la Comarca Central, que se encuentra en periodo de exposición pública, el director general de Administración Local ha desgranado sus principales características. La Comarca Central tendrá un nivel competencial similar al de las otras comarcas, aunque será diferente en su organización y estructura, establecida en cinco ejes con cierto grado de autonomía. Los alcaldes de los 21 municipios que la integran serán miembros natos del Consejo comarcal, que se completará con otros 18 consejeros elegidos según la ley D´hondt, excluyendo la ciudad de Zaragoza.

10 de mayo, 2018

La Comisión de pequeños municipios se centra en el decreto de espectáculos y la despoblación

En la reunión de la Comisión de Pequeños Municipios y Despoblación de la FAMCP, celebrada esta mañana en Zaragoza, han comparecido la jefa de Servicio de Autorizaciones administrativas y Sanciones de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, María Elena Pérez, y el asistente del Parlamento europeo, Miguel Martínez Tomey.



Reunión de la Comisión de Pequeños Municipios y Despoblación

La Comisión de Pequeños Municipios y Despoblación, presidida por Ángel Gracia, alcalde de Rubielos de Mora, se ha centrado en el análisis del decreto de Espectáculos públicos que actualmente se encuentra en periodo de información pública y en el estudio sobre el desarrollo territorial de las Tierras Altas de Escocia, expuesto por Martínez Tomey.

Por su parte, el asistente del Parlamento europeo Miguel Martínez Tomey, ha explicado el contenido y las propuestas del informe del grupo que viajó el pasado mayo a las Tierras Altas de Escocia para conocer su experiencia para combatir la despoblación.

11 de mayo, 2018

Apoyo unánime del Consejo Local al Fondo Aragonés de Financiación Municipal

El Consejo Local de Aragón, órgano de colaboración y coordinación entre el Ejecutivo autonómico y las organizaciones representativas de las entidades locales de la Comunidad, ha dado hoy un respaldo unánime al anteproyecto de ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM), antes conocido como la ley de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA).



El pasado día 8, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de este anteproyecto, cuyo objetivo es garantizar a todos los municipios una financiación incondicionada y estable, a salvo de vaivenes políticos. La fase administrativa final en curso pasaba entre otras cosas por el informe preceptivo del Consejo Local, presidido por el consejero de Presidencia, Vicente Guillén, e integrado por varios miembros del Gobierno de Aragón y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

Guillén ya había constatado con anterioridad la sintonía de la FAMCP con las líneas generales del anteproyecto, con independencia de las aportaciones que pudieran realizar. En este sentido el Consejo Local ha acordado a instancias de la FAMCP que la financiación de la organización figure expresamente en el articulado de la futura ley en vez de una disposición transitoria.

16 de mayo, 2018

Convenio para facilitar el acceso de los entes locales a la financiación europea

El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, y la presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Carmen Sánchez, han rubricado hoy un convenio de colaboración que facilitará a las entidades locales aragonesas su participación en proyectos y programas financiados por la Unión Europea.



El Consejo de Gobierno acordó el pasado 22 de mayo autorizar la firma de un convenio de colaboración con la FAMCP para la asistencia técnica de proyectos europeos de interés para las entidades locales aragonesas durante este año.

El convenio señala que, para el Gobierno de Aragón, “el apoyo técnico en proyectos europeos de interés para las entidades locales aragonesas constituye una importante oportunidad que beneficia no sólo a los entes locales, sino también al conjunto de la Comunidad Autónoma”.

“La colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP ha dado, hasta el momento, excelentes resultados, como así lo evidencia el incremento paulatino que ha experimentado la participación de las administraciones locales aragonesas en las iniciativas y programas europeos”, recuerda el documento.

22 de mayo, 2018

El Gobierno remite a las Cortes el Fondo Aragonés de Financiación Municipal

El Consejo de Gobierno ha acordado esta mañana, en una reunión de carácter extraordinario, aprobar el Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM) y remitirlo a las Cortes de Aragón para su tramitación parlamentaria.

30 de mayo, 2018

Apoyo unánime del Consejo Local de Aragón a la Comarca Central

El Consejo Local de Aragón, órgano de colaboración y coordinación entre el Ejecutivo autonómico y las organizaciones representativas de las entidades locales de la Comunidad, ha dado hoy un respaldo unánime al anteproyecto de ley de creación de la Comarca Central.



Se trata de un trámite preceptivo que se suma al celebrado la semana pasada con el informe del Consejo de Cooperación Comarcal, órgano consultivo, deliberante y de cooperación entre el Gobierno de Aragón y estas entidades supramunicipales, que también dio su visto bueno al anteproyecto de la Comarca Central.

En esta misma sesión del Consejo Local se ha informado también un proyecto de orden del Departamento de Ciudadanía que regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social.

5 de junio, 2018

El Gobierno de Aragón y la FAMCP impulsan la formación de empleados de los entes locales

El consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, Fernando Gimeno, y la presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Carmen Sánchez, han firmado el acuerdo para financiar el Plan de Formación para el Empleo de los trabajadores de la Administración Local por un importe de 231.666 euros.



Este convenio deriva del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), que establecía que corresponde a las comunidades autónomas las competencias relativas a la tramitación y gestión de los fondos de carácter finalista destinados a la formación de empleados locales que, al amparo de este acuerdo, puedan promover las federaciones y asociaciones de entidades locales. En este sentido, el convenio suscrito por el Gobierno aragonés con la FAMCP pretende financiar las acciones formativas para empleados de la Administración Local promovidas por la Federación dirigidas al personal de entidades locales, sean o no promotoras de planes de formación, y tener así unos empleados públicos que puedan desarrollar su trabajo de manera que los ciudadanos perciban una administración moderna y cercana.

En virtud del acuerdo alcanzado, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias diseñará y programará un plan de formación dirigido al personal de todas las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón que se financiará con cargo a los fondos finalistas de Formación para el empleo.

6 de junio, 2018

Carmen Sánchez, presidenta de la FAMCP, nueva delegada del Gobierno en Aragón

Carmen Sánchez Pérez, alcaldesa de Used (Zaragoza) y presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), es la nueva delegada del Gobierno en Aragón después de haber sido nombrada hoy por el Consejo de Ministros.

15 de junio, 2018

La FAMCP reúne a las federaciones territoriales de municipios para tratar sobre financiación local

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha organizado una Jornada sobre Financiación Municipal en la que han participado representantes de las federaciones territoriales de municipios integradas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El encuentro contó con la asistencia del director general de Administración Local, Sergio Pérez, del vicepresidente de la FAMCP y alcalde de Rubielos de Mora, Ángel Gracia, y del vicepresidente de la Diputación de Zaragoza, Martín Llanas.



Los reunidos concluyeron en trasladar a la FEMP la necesidad de que la participación de las entidades locales en los ingresos autonómicos sea homogénea en todos los territorios.

22 de junio, 2018

La nueva campaña contra las agresiones sexuales se extenderá a los municipios que quieran sumarse

Impulsada por IAM, IAJ y FAMCP, lleva por título “No significa no. Y sin un sí, también es no. Tolerancia cero con las agresiones sexuales”

Implicar a todas las entidades locales en la tarea de difusión, prevención y sensibilización sobre las agresiones sexuales. Este es el principal objetivo de la campaña “No significa no. Y sin un sí, también es no. Tolerancia cero con las agresiones sexuales”, una campaña que este año quiere poner el acento en el hecho de que “si no hay un sí explícito, siempre es NO”. La campaña ha sido creada por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).



La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto; Julia Vicente, miembro de la Ejecutiva de la FAMCP; la directora del IAM, Natalia Salvo; y el director del IAJ, Adrián Gimeno, han presentado hoy esta iniciativa que toma como referencia la campaña del año pasado y la Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS) que se creó como consecuencia de esa acción.

26 de junio, 2018

Olona pide que las medidas para prevenir inundaciones figuren en los Presupuestos Generales del Estado

El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona, ha presentado el documento “Medidas urgentes para reducir los riesgos por inundación en el tramo aragonés de la ribera del Ebro” a la Comisión de municipios afectados por el río Ebro, en una reunión celebrada en la sede de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).



El Gobierno de Aragón, haciéndose eco de las demandas de los ayuntamientos de los municipios afectados por las avenidas del Ebro, así como del sentir mayoritario de la población ribereña, ha elaborado este documento que desarrolla las medidas para prevenir y reducir el riesgo de inundación, basado en los objetivos que ya el presidente del Ejecutivo aragonés, Javier Lambán, trasladó al Gobierno de España y que cifraba en 80 millones.

El Gobierno de Aragón tiene el empeño de mejorar la cooperación y coordinación interadministrativas y con ese objetivo ha venido impulsando reuniones periódicas de representantes de las tres administraciones públicas territoriales, en el ámbito local (ayuntamientos y DPZ), autonómico (Gobierno de Aragón) y estatal (CHE), lo que ha facilitado la interlocución entre los alcaldes y responsables del Gobierno de Aragón y de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el tratamiento de todas las cuestiones relacionadas con la gestión de la inundación.

12 de julio, 2018

Cambios en el decreto sobre funcionamiento de los servicios de extinción de incendios

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha convocado una reunión de trabajo para tratar sobre la modificación del decreto que regula la organización y funcionamiento de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento que operan en Aragón. En el encuentro han participado los vicepresidentes de la FAMCP, Ángel Gracia, Ignacio Herrero y Jesús Pérez, y representantes de las diputaciones provinciales de Huesca y Zaragoza; la Diputación de Teruel ha excusado su asistencia por problemas de agenda.



La Ley habilita al Gobierno de Aragón para determinar la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de extinción de las administraciones públicas con competencias en esa materia. La modificación del decreto pretende ajustar el tiempo máximo de reacción a la realidad de las dotaciones de recursos humanos y materiales con los que se cuenta en todo el territorio aragonés.

En este sentido, la FAMCP propone que la nueva redacción del decreto recoja que la organización e implantación territorial de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento se realizará de acuerdo a los principios de la Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, contando con un sistema permanente de gestión de emergencias integrado y compatible que permita la atención a la ciudadanía en el menor tiempo posible.

11 de septiembre, 2018

La sociedad aragonesa se une para luchar contra los trastornos de conducta alimentaria

Gobierno de Aragón, Justicia de Aragón, Universidad de Zaragoza, FAMCP, Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón, la Asociación de Periodistas de Aragón, Arbada, Asapme y Consejo de Consumidores han firmado el acuerdo

Fomentar y sensibilizar sobre el buen uso de las nuevas tecnologías en todo lo referente a los productos y servicios relacionados con la nutrición y las conductas alimentarias. Este es el principal objetivo del “Acuerdo de sensibilización y divulgación de buenas conductas alimentarias en red y uso racional de medicamentos y productos de parafarmacia”, que ha sido impulsado por la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Gobierno de Aragón.



El acuerdo ha sido firmado por la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto; el Justicia de Aragón, Ángel Dolado; el rector de la UNIZAR, José Antonio Mayoral; la vicepresidenta de la Asociación de la Prensa de Aragón, Lola Ester; la presidenta de Arbada, Edurne Larrarte; la gerente de Asapme, Ana López; el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás; el presidente del Consejo de Consumidores de Aragón, José Ángel Oliván; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Teruel, Antonio Hernández; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Huesca, Ángel Más; y el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Aragón, Ramón Jordán.

20 de septiembre, 2018

ELEM ofrece en Huesca y Teruel el taller “Desarrollo de liderazgo para electas locales”

La Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM), puesta en marcha por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, desarrollará en Huesca y en Teruel el taller “Desarrollo de liderazgo para electas locales”, dirigido a concejales y alcaldesas de las dos provincias.

El taller, con una duración de 3 sesiones de 5 horas cada una, pretende que las asistentes desarrollen y refuercen un estilo de liderazgo propio basado en sus potencialidades, aprendan a gestionar las situaciones de conflicto de manera constructiva, desarrollen la capacidad para transformar grupos de trabajo en equipos de alto rendimiento, y sean capaces de gestionar el cambio como una oportunidad de mejora en su comunidad. El número de plazas para cada uno de los talleres es de 20 alumnas, que serán admitidas por riguroso orden de inscripción. El plazo para solicitarlo va del 1 al 11 de octubre.



El taller de Teruel se desarrollará los días 17 y 31 de octubre y 14 de noviembre en el edificio Casa Blanca del Gobierno de Aragón, mientras que el de Huesca tendrá lugar en la Diputación de Huesca el 24 de octubre y 7 y 21 de noviembre.

Ambos talleres serán impartidos por Ana Sanromán, licenciada en Derecho, Sociología y Ciencias Políticas, y experta en liderazgo, construcción de equipos y comunicación e inteligencia emocional.

24 de septiembre, 2018

Seminario sobre proyectos europeos innovadores en las entidades locales

El director general de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, Julio Embid, ha participado en la inauguración del seminario “Cómo elaborar y gestionar proyectos europeos innovadores en entidades locales”, organizado por la FAMCP en colaboración con el Gobierno de Aragón



El pasado 30 de mayo, el consejero de Presidencia, Vicente Guillén, y la entonces presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Carmen Sánchez, ahora delegada del Gobierno en Aragón, suscribieron un convenio para la asistencia técnica de proyectos europeos de interés para las entidades locales aragonesas durante 2018. Fruto de este convenio, hoy ha comenzado en la sede de la FAMCP el seminario “Cómo elaborar y gestionar proyectos europeos innovadores en entidades locales”, en cuya inauguración ha participado el director general de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, Julio Embid.

Embid ha agradecido al secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás, la continuidad que han dado al convenio suscrito con el Gobierno de Aragón. En el marco de estas acciones previstas en el convenio, se celebra el seminario sobre elaboración y gestión de proyectos europeos innovadores en entidades locales inaugurado hoy, que se desarrolla en tres sesiones los días 4, 18 y 25 de octubre en la sede de la FAMCP.

4 de octubre, 2018

La Universidad de Zaragoza y la FAMCP han firmado un convenio que facilita al alumnado desarrollar actividades que fomenten la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en los municipios

Los ayuntamientos aragoneses podrán acoger estudiantes del Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza para que realicen prácticas académicas extracurriculares que tendrán como objetivo el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Para hacerlo posible, la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, M^a Pilar Zaragoza, y el presidente en funciones de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Ángel Gracia, han rubricado un convenio de cooperación.



Las actividades desarrolladas en los ayuntamientos por los alumnos y alumnas estarán encuadradas dentro de las competencias que van adquiriendo en el Máster, como son las normas y usos de políticas de igualdad y no discriminación, la identificación de casos de discriminación por razones de género y los procesos por los que se mantiene la falta de equidad entre las personas, la protección social y la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género, o el asesoramiento en la elaboración de planes municipales de igualdad.

Aunque los alumnos y alumnas en prácticas no tendrán vinculación laboral con el ayuntamiento donde las realicen, recibirán una contraprestación en concepto de gastos de desplazamiento.

10 de octubre, 2018

Binéfar acoge la XVII Jornada sobre Consumo en los municipios

La XVII Jornada de información sobre Consumo en los municipios, organizada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) en colaboración con el Ayuntamiento de Binéfar y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, se celebra hoy y mañana en la sala Litera del Hotel Ciudad de Binéfar de la localidad oscense.



La XVII Jornada de información sobre Consumo en los municipios ha arrancado a las 10,15 horas con un acto inaugural en el que han intervenido Alfonso Adán, alcalde de Binéfar, José Antonio Chauvell, presidente de la Comarca de La Litera, la directora general de Protección de Consumidores y Usuarios del Gobierno de Aragón, Rosa María Cihuelo, y el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás.

A la XVII Jornada de información sobre Consumo se han inscrito más de 90 personas relacionadas con los servicios municipales y comarcales de información al consumidor, además de representantes de colectivos y agentes sociales.

25 de octubre, 2018

El alcalde de Utebo comparece en la Comisión sobre el ICA de las Cortes representando a la FAMCP

Miguel Dalmau, alcalde de Utebo, compareció en representación de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ante la Comisión de Estudio sobre el Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA) en las Cortes de Aragón en la sesión del lunes 5 de noviembre.

Dalmau expuso en la Comisión las líneas aprobadas por la Ejecutiva de la FAMCP en relación con el ICA. El alcalde de Utebo fue tajante ante la idea de que exista un desequilibrio en la aplicación del impuesto y que unos ciudadanos vayan a pagar más que otros. Para Dalmau eso es “rotundamente falso, mentira, no es cierto”. En su opinión, “el debate no se produce por el impuesto, sino por movimientos políticos para no pagar algo que es de justicia”. El representante de la FAMCP reclamó “cultura y fomento del ahorro de agua”, que “quien contamine pague” y, “principalmente, solidaridad”.



En la declaración sobre el ICA aprobada por la Ejecutiva, la organización municipalista manifestó su respaldo a los esfuerzos de las administraciones por incorporar un mecanismo fiscal que dé cumplimiento a las medidas medioambientales exigibles, así como su apoyo a los ayuntamientos que tratan de cumplir con sus obligaciones en cuanto a la depuración de las aguas residuales.

La FAMCP considera que existe un alto grado de convencimiento entre los ayuntamientos aragoneses sobre la necesidad de contribuir al sostenimiento del medio ambiente y conseguir que nuestros ríos estén limpios.

Sin embargo, ese espíritu medioambiental debe reforzarse con la atención a las demandas de los ciudadanos y la compensación a sus esfuerzos en un territorio desequilibrado en el que, sin la solidaridad de todos, algunos no podrían cumplir con sus obligaciones y resolver sus necesidades.

Para la FAMCP, el equilibrio entre los ciudadanos aragoneses con respecto al ICA es correcto, y paga lo mismo el usuario de Zaragoza que el de cualquier otro municipio. No obstante, aboga por compensar a los ayuntamientos que carecen de depuradora por las sanciones que les imponen desde otras administraciones al no haber llegado al cumplimiento de sus obligaciones no contaminantes.



Desde la FAMCP siempre se ha defendido y creído el criterio de solidaridad entre todos los ciudadanos de Aragón, aunque la aplicación del ICA al conjunto de los usuarios aragoneses no debe ser sistemática e insensible, sino contemplar las circunstancias y el esfuerzo realizado por cada uno.

Así, la FAMCP plantea modificar la norma de aplicación del ICA para contemplar criterios como las circunstancias de vulnerabilidad o exclusión social de las familias, introducir en las tarifas del impuesto reformas que fomenten el ahorro del agua y el compromiso con la idea de no contaminar.

5 de noviembre, 2018

Comienza la XII Edición del Seminario de Derecho Local de la FRSV

La decimosegunda edición del Seminario de Derecho Local, organizado por la Fundación Ramón Sainz de Varanda, ha celebrado hoy la sesión de apertura en el antiguo salón de plenos de la Diputación Provincial de Zaragoza. En el acto de arranque del curso, con 65 alumnos y alumnas matriculados, han intervenido el vicepresidente de la DPZ, Martín Llanas, el presidente de la Fundación, Antonio Embid, y el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás.



El Seminario de Derecho Local se estructura en seis sesiones impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de las sesiones se estudian y analizan novedades legislativas y jurisprudenciales del régimen local, y se imparten conferencias sobre temas de actualidad nacional del gobierno local además de ponencias que versan sobre materia local específica como contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero o derecho comunitario.

Desde la primera edición impulsada en el año 2007, el Seminario de Derecho Local se ha consolidado con un formato pensado y adaptado a las necesidades de los técnicos y responsables de las administraciones locales que desarrollan su trabajo en ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales aragonesas.

8 de noviembre, 2018

Representantes de la FAMCP se reúnen con los grupos parlamentarios de las Cortes



En la ronda de reuniones mantenidas con los siete grupos políticos del parlamento aragonés, los alcaldes destacaron la importancia de que la Ley de creación de la Comarca Central sea aprobada en esta legislatura para acabar con el agravio que sufren los municipios del entorno de Zaragoza, en los que residen 90.000 habitantes. Los representantes de la FAMCP instaron a que en las Cortes se tenga en cuenta el consenso alcanzado por todos los partidos políticos con presencia en la actual Mancomunidad central para aprobar la creación de la nueva Comarca, con la que se completaría el mapa comarcal aragonés.

En cuanto a la Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, que está pendiente de iniciar su tramitación parlamentaria, resaltaron la necesidad de establecer una dotación mínima garantizada, unos criterios objetivos de asignación de recursos en función de los habitantes y de los núcleos de población existentes, así como un mecanismo de revisión de la asignación inicial que atienda al incremento de los ingresos de la Comunidad Autónoma, el esfuerzo fiscal de los municipios o la circunstancia de despoblación que pueda existir. Para los representantes municipalistas, la clave del proyecto de Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal está en su carácter incondicionado, esencia del modelo de financiación municipal y culminación de la exigencia de la Carta Europea de la Autonomía Local.

12 de noviembre, 2018

La Comisión del Agua de Aragón ha presentado el dictamen al que se ha llegado por unanimidad en el seno de esta ponencia

Por primera vez, el Gobierno de Aragón ha constituido una ponencia específica en la materia con el objetivo de formular propuestas en materia de gestión de riesgos de inundación

La Comisión del Agua de Aragón ha presentado este viernes, en la Sala Goya del Edificio Maristas, el dictamen de conclusiones y recomendaciones aprobado por unanimidad de todos los integrantes de la Ponencia específica en materia de Inundaciones. Un hecho que el presidente de Aragón, Javier Lambán, ha tildado de “trascendental” durante la clausura del acto y ha señalado que “marca un hito en la historia del agua en nuestra Comunidad”.



En su intervención, Lambán ha hecho hincapié en la necesidad de prevenir antes de actuar, pues muchos problemas actuales podrían haberse solucionado si el dinero que se ha invertido en arreglar los desperfectos se hubiera invertido en prevenirlos.

Sobre uno de los acuerdos alcanzados, la creación de una Comisión interadministrativa de funcionamiento y coordinación permanente, el presidente de Aragón ha apuntado que “es absolutamente fundamental que se ponga en marcha y se mantenga”.

16 de noviembre, 2018

El alcalde de Zuera, Luis Zubieta, nuevo presidente de la FAMCP

El Consejo de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ha elegido al alcalde de Zuera, Luis Zubieta, presidente de la organización municipalista, en la reunión celebrada hoy en el salón de plenos de la Diputación de Zaragoza. Zubieta cubre la vacante dejada por la anterior presidenta, Carmen Sánchez, al ser nombrada delegada del Gobierno en Aragón el pasado mes de junio.



A la reunión del Consejo de la FAMCP han asistido el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, el presidente de la DPZ, Juan Antonio Sánchez Quero, y la delegada del Gobierno en Aragón, Carmen Sánchez, además de los diputados provinciales zaragozanos, una amplia representación del Ayuntamiento de Zuera y otros alcaldes y alcaldesas aragonesas.

El Consejo de la FAMCP, máximo órgano de gobierno entre asambleas, compuesto por los 21 miembros de la Comisión Ejecutiva más otros 28, todos ellos cargos electos locales elegidos entre los socios titulares por la Asamblea General, ha nombrado a Luis Zubieta miembro de la Comisión Ejecutiva y, después, lo ha elegido para ocupar la Presidencia de la organización. El Consejo también lo ha designado como representante de la FAMCP en el Consejo Territorial de la FEMP.

28 de noviembre, 2018

Las entidades locales financiarán proyectos de empleo juvenil para frenar la despoblación

Serán subvencionados con cargo al Fondo Social Europeo

La delegada del Gobierno en Aragón, Carmen Sánchez, ha presidido una jornada informativa con el objetivo de difundir al máximo entre los representantes y técnicos de entidades locales de Aragón el Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, para el periodo 2014-2020.



La jornada, a la que han asistido representantes de entidades locales de todo el territorio aragonés, ha contado con ponentes especializados como Ignacio Molina de la Torre, director del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico; Guillermo Fraga, subdirector general de cooperación local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Gabriel Navarro, jefe de servicio de Fondos Europeos del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón. También han intervenido Luis Zubieta, presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP); Javier Allué, comisionado para la Lucha contra la Despoblación del Gobierno de Aragón y Juan Antonio Sánchez Quero, presidente de la Diputación de Zaragoza.

13 de diciembre, 2018

La Delegación del Gobierno impulsa la creación de planes locales de seguridad

La Delegación del Gobierno en Aragón ha celebrado una reunión con los ayuntamientos aragoneses que cuentan con cuerpo de Policía Local dotado con más de tres agentes, con el objetivo de apoyar la puesta en marcha de planes locales de seguridad.

Además de la delegada del Gobierno, la reunión ha contado con el subdelegado de Zaragoza, José Abadía, la directora general de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, M^a Ángeles Júlvez, y el presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Luis Zubieta, y el subdirector de Asuntos sociales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Joaquín Corcobado.



Luis Zubieta ha anunciado que desde la FAMCP van a incorporar en el Plan de Formación Continua de 2019 cursos y otras actividades formativas dirigidas a policías locales, técnicos y empleados públicos. Para el presidente de la FAMCP, “el objetivo primordial es preservar el espacio público como un lugar de encuentro, de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades con pleno respeto a la dignidad y a los derechos de los demás y a la pluralidad de expresiones y de formas de vida diversas”.

18 de diciembre, 2018

Departamento de Formación

El Departamento de Formación gestiona los cursos del Plan de Formación Continua para la Administración Local de Aragón en colaboración con los sindicatos CCOO, CSIF y UGT, dirigidos a los empleados de las entidades locales. También organiza y desarrolla jornadas y seminarios.

Los cursos relacionados a continuación son gestionados con fondos del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo totalmente gratuitos. La subvención del IAAP a la FAMCP para el Plan de Formación Continua para el año 2018 ha sido de 231.666,00 € (cantidad superior en 81.126,00 € con respecto a la del año pasado).

Con dichos fondos se van a realizar las siguientes acciones formativas:

I. Plan de Formación de la FAMCP en el año 2018

CURSOS	Localidad	Alumnos	Horas	Valoración
Access avanzado	On-line	50	40	7,63
Actualización de la ley de seguridad ciudadana	Zaragoza	20	10	8,15
Administración electrónica	Zaragoza	20	15	8,43
Administración electrónica	Zaragoza	20	15	8,58
Administración electrónica	Zaragoza	20	15	8,22
Administración electrónica	Huesca	12	15	7,73
Administración electrónica	Huesca	12	15	9,17
Administración electrónica	Teruel	18	15	7,13
Administración electrónica Básico	Zaragoza	15	15	6,29
Administración electrónica Básico	Zaragoza	15	15	8,33
Ansiedad, estrés y emociones en el trabajo	Teruel	25	20	8,50
Atención al ciudadano. Presencial y telefónica	Zaragoza	15	2	8,87
Coaching en las AA.PP.	On-line	20	30	6,87
Competencias digitales, comunicación, búsqueda y gestión de la información	On-line	25	35	7,67
Contestación de derecho penal en las intervenciones policiales	Zaragoza	25	20	8,76
Creación de Páginas Web Profesionales con WordPress	On-line	50	30	9,06

Delitos tecnológicos: Riesgos de Internet y uso de las nuevas tecnologías	Jaca	20	10	8,88
Especialista en seguridad en internet	On-line	25	30	6,65
Excel avanzado	On-line	100	40	7,28
Factura digital	On-line	25	30	7,63
Fotografía digital básica	Zaragoza	15	20	8,77
Gestión de equipos de trabajo	Jaca	16	20	9,54
Gestión de subvenciones: Tramitación y control	On-line	60	20	7,98
GIMP: Edición de imagen con software libre	On-line	60	50	9,21
Habilidades interpersonales y gestión de conflictos	Huesca	14	20	9,67
Iniciación a la puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales	Zaragoza	15	20	8,79
Instrucción de atestados	Monzón	25	20	9,71
Inteligencia emocional. Cuidados del cuidador	Calatayud	14	10	7,67
Inteligencia emocional. Cuidados del cuidador	Calatayud	14	10	9,79
Inteligencia emocional en contextos socioeducativos (Semipresencial)	Zaragoza	35	30	9,67
La acogida e integración de personas de protección internacional en Aragón	Zaragoza	27	6	9,00
La administración electrónica en la Admón. Local. Especial atención a la Nueva Ley de Procedimiento Adtivo. Común y Régimen Jurídico del Sector Público en el uso de las nuevas tecnologías	On-line	200	30	7,72
La firma digital	On-line	25	20	8,08
La nueva ley de contratos del Sector Público	Jaca	30	20	8,36
La nueva ley de contratos del Sector Público	Huesca	29	20	8,35
La nueva ley de contratos del Sector Público	Huesca	35	20	8,15
La nueva ley de contratos del Sector Público	Zaragoza	28	25	8,43
La nueva ley de contratos del Sector Público	Zaragoza	30	25	8,62
La nueva ley de contratos del Sector Público	Teruel	30	25	8,50
La protección de datos de carácter personal y los entes locales	Huesca	23	20	7,69
La protección de datos de carácter personal y los entes locales	Huesca	23	20	8,64
Las instrucciones de contabilidad y los presupuestos de las entidades locales. Aspectos prácticos	Zaragoza	30	25	8,58
Las redes sociales como herramienta de trabajo en las AA.PP.	On-line	100	30	8,68
Lenguaje administrativo	On-line	114	20	9,08
Ley 39 y 40/2015, de 1 de octubre	On-line	150	50	9,00
Ley de Protección de datos	On-line	21	30	7,36
Los expedientes sancionadores en la Administración Local y su problemática	On-line	150	25	7,92
Mantenimiento y reparación de maquinaria de jardinería	Ejea	15	15	8,83

Nóminas y Seguros Sociales en la Administración Local	On-line	70	40	8,50
Ofimática en la Nube: Google Drive Básico	On-line	85	50	8,99
OpenOffice	Zaragoza	15	20	8,87
OpenOffice: Writer + Calc	On-line	50	40	8,84
Planificación estratégica para la puesta en marcha de acciones de igualdad y atención a la diversidad	On-line	50	45	9,03
Pluma-Grúa Hidráulica	Monzón	12	8	8,58
Presentaciones en Prezi	On-line	25	20	7,22
Prevención de riesgos laborales. Básico	On-line	100	60	8,90
Prevención de riesgos laborales para personal de oficinas	Zaragoza	25	15	8,00
Procedimiento administrativo común de las AA.PP.	On-line	50	30	8,06
Protección de datos de carácter personal	Teruel	30	15	7,73
RDL 5/2015, del Estatuto Básico del Empleado Público	On-line	200	30	7,74
Redes sociales en el ámbito público	On-line	25	20	7,29
Reforma de la Ley General Tributaria: Sus novedades y aspectos prácticos	On-line	50	30	7,76
Registros electrónicos y notificaciones electrónicas	Zaragoza	15	15	8,93
Registros electrónicos y notificaciones electrónicas	Zaragoza	15	15	8,23
Seguridad vial en la conducción de vehículos oficiales	Zaragoza	25	20	7,94
Taller de Negociación basado en el método Harvard	Calatayud	6	16	9,60
Técnicas de escritura eficaz, estilo administrativo y elaboración de documentos	On-line	150	30	8,49
Técnicas de poda	Ejea	18	25	9,12
Técnicas para hablar en público	Zaragoza	17	20	9,13
Trato con el ciudadano y estrés en la función pública	Zaragoza	20	20	8,63
Uso de la fuerza legal y prevención de riesgos policiales	Huesca	24	10	9,25
Violencia de género y atención a la diversidad (Semipresencial)	Zaragoza	23	30	8,56
Violencia de género y atención a la diversidad (Semipresencial)	Zaragoza	46	30	8,34
Word avanzado	On-line	60	35	8,41
TOTAL		3.066	1.702	8,28

Para más información acerca del Plan de Formación se puede acceder al siguiente enlace: <http://www.famcp.es/plan-de-formacion/>

La Federación justificó en forma y plazo, el 27 de noviembre, el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para la financiación del Plan de Formación para el Empleo para empleados de la administración local para el 2018.

Además de la subvención recibida del IAAP, en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca se imparten las siguientes acciones formativas, destinadas a empleados de la administración local de la provincia de Huesca:

CURSOS	Localidad	Alumnos	Horas	Valoración
Habilidades sociales: Prevención, manejo del estrés y mejora de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral. Dinámica del trabajo en equipo	Huesca	16	25	9,56
Ley de integridad y ética públicas	Huesca	50	20	8,09
TOTAL		66	45	8,82

En colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza se imparten las siguientes acciones formativas, destinada a empleados de la administración local de la provincia de Zaragoza:

CURSOS	Localidad	Alumnos	Horas	Valoración
Atención al ciudadano. Presencial y telefónica	Zaragoza	15	20	9,67
El nuevo Procedimiento Administrativo, Administración Electrónica, Transparencia y Protección de datos: su incidencia en la Administración Local	Zaragoza	30	25	8,23
Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: aplicación en las entidades locales	Zaragoza	30	16	9,00
Habilidades sociales y mejora de las relaciones interpersonales	Zaragoza	15	20	9,60
La administración electrónica en la nueva legislación sobre Procedimiento Adtivo. Común y Régimen Jurídico del Sector Público	Zaragoza	30	20	8,48
La gestión documental electrónica: el reto del archivo digital	Zaragoza	30	5	7,62
Ley de contratos en la Administración Pública	Zaragoza	30	25	8,20
Urbanismo para pequeños municipios	Zaragoza	30	25	8,14
TOTAL		210	156	8,61

En el año 2018, hemos organizado **84 cursos**, con un total de **1.906 horas lectivas**, formando a **3.342 empleados** de la Administración Local de Aragón. La **valoración media** de las acciones formativas de la Federación es de **8,32**, según los datos obtenidos de las encuestas de evaluación y valoración cumplimentadas por los alumnos al término de los mismos

Técnica del Departamento de Formación: Rosaura Bascarán Val.

Servicio Europa

De acuerdo con el Convenio de colaboración firmado por la Diputación General de Aragón (DGA) y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) mediante el cual, ambas instituciones se comprometen a la participación en asuntos de interés de la Unión Europea para la Administración Local y difusión de la UE, la Federación, en el transcurso de este año 2018 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

I. Difusión de la información de la UE de interés local

a) Las actividades directamente relacionadas con la actividad de las entidades locales o dirigidas a ellas se difunden a través de la página web de la Federación (www.famcp.es) en especial a través del espacio habilitado para el Servicio Europa y la parte de noticias.

La parte de noticias es la puerta de entrada a diferentes informaciones que si bien no son exclusivamente realizadas por la FAMCP sí se considera de interés local. Es también el primer contacto con las jornadas y seminarios que se realizan relacionados con la actualidad europea.

Información y difusión de las jornadas y seminarios realizados en 2018

The screenshot displays the FAMCP website interface. On the left is a red sidebar menu with the following items: INICIO, ¿QUÉ ES LA FAMCP?, DEPARTAMENTOS, NOTICIAS, DOCUMENTOS, PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA FAMCP, ACTUALIDAD JURÍDICA, ENLACES, and CONTACTO. Below the menu are four horizontal banners: 'PLAN DE FORMACIÓN', 'PROYECTOS EUROPEOS', 'FUNDACIÓN RAMÓN SAÍNZ DE VARANDA', and 'ESCUELA DE LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO'. The main content area features a dark header for a seminar titled 'Seminario sobre proyectos europeos innovadores en las entidades locales'. Below the header is a photo of a seminar in progress with participants and speakers. A caption below the photo reads: 'El director general de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, Julio Embid, ha participado en la inauguración del seminario "Cómo elaborar y gestionar proyectos europeos innovadores en entidades locales", organizado por la FAMCP en colaboración con el Gobierno de Aragón'.

Dentro del espacio del servicio Europa se pueden consultar los proyectos europeos en vigor.

Proyectos



DEMO-EC
Interreg Europe
European Union
European Regional
Development Fund

PROYECTO DEMO – EC

El Proyecto DEMO-EC está cofinanciado por el programa Interreg Europe y su objetivo principal es integrar movilidad ágil y eficaz en el desarrollo de las ciudades mediante el análisis, el intercambio y la difusión de buenas prácticas. Alemania, Eslovenia, Italia, Polonia y República Checa, además de España colaboran en el proyecto intercambiando experiencias y resultados que analizan y mejoran las políticas aplicadas a la movilidad. El programa recoge una serie de buenas prácticas locales, regionales, nacionales y europeas en las áreas de programas de E-Mobility, uso del transporte público, prácticas de reducción del automóvil, participación del Gobierno y un desarrollo de la cultura de la movilidad. Siguiendo las bases del proyecto, la FAMCP pretende aplicar instrumentos políticos que mejoren la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 en la edificación, las infraestructuras y los servicios públicos.



RATIO
Interreg Europe
European Union
European Regional
Development Fund

PROYECTO RATIO

En el Proyecto RATIO, cofinanciado por Interreg Europe, participan nueve socios pertenecientes a ocho países europeos: España, Alemania, República Checa, Polonia, Portugal, Italia, Letonia e Irlanda.

La FAMCP lidera el proyecto que tiene como objetivo contribuir y reforzar la cultura de la innovación en las Pymes rurales de las regiones socias, impulsando los ecosistemas innovadores donde los actores puedan identificar el potencial innovador de las empresas y ayudar a crecer y expandir sus actividades a través de un proceso de aprendizaje. Esto se hace mediante un efectivo intercambio de experiencias a través de la cooperación (clústers, cooperación internacional, alianzas y networks). Este intercambio de experiencias, permitirá elaborar un plan de acción, que promueva mejoras en la política regional de innovación de cada una de las regiones socias del proyecto.



SMART+
Promotion of RTO & SME Innovation and Programmes

PROYECTO SMART+

Financiado por el Programa Europeo INTERREG IV C, Smart + tiene como objetivo la promoción de la innovación en las Pymes y fomentar su papel como dinamizadoras del desarrollo económico. Este proyecto, liderado por la FAMCP, pone en contacto a regiones de seis países europeos: España, Alemania, Polonia, Grecia, Rumanía y Bulgaria. El proyecto Smart+ se centra en la importancia del desarrollo regional, promoviendo e identificando las buenas prácticas en las áreas de innovación de conocimiento económico, medioambiente y prevención de riesgos.

La Federación participa en *redes de difusión* que favorecen el intercambio entre los municipios aragoneses y municipios europeos, como es el caso de ARAMIP (centrado en hermanamientos), E.N.T.E.R. (European Network for Transfer and Exploitation of EU Project Results) o el Punto Europeo de Cultura (PEC) del Ministerio de Cultura.

Participamos activamente en el *European Innovation Partnership –Smart Cities and Communities*, creado a iniciativa de las regiones del norte de Europa y en la que también participan Castilla y León y en el que entramos a formar parte ya que el tema sobre el que trabaja este grupo son las regiones con poca densidad de población. Este partenariado se inserta a su vez en el marco de acciones de ERRIN, una plataforma de organizaciones y grupos de interés en investigación e innovación de diferentes regiones fundada en 2001 y con sede en Bruselas, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de investigación e innovación regional mediante el intercambio de información, mejores prácticas, apoyo al desarrollo del proyecto europeos, la influencia en el diseño de las políticas mediante el trabajo conjunto con un enfoque de asociación.

La FAMCP es miembro red ERRIN. Este año 2018, se trabajó activamente junto a ERRIN y a AREX, y a otras entidades EU y Regiones, para presentar un proyecto, dentro de la cuarta Call de Interreg Europe (liderado por Gobierno Aragón y FAMCP de Socio).

- Desde el año 2015, en cuanto a redes, la FAMCP ha sido admitida como entidad promotora del Pacto de los Alcaldes “Covenant of Mayors”. Las actividades en este ámbito han venido centradas en el análisis y posibilidad de organizar actividades que contribuyan a la participación de los municipios aragoneses en la reducción de emisiones y la eficiencia energética, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos ya tienen en marcha acciones relacionadas con estos objetivos. En resumen, se trata de transmitir que no son acciones nuevas, sino que se trata de completar la estrategia de sostenibilidad que muchos de ellos comenzaron con las anteriores agendas 21 para así conseguir una participación con implicación directa en los objetivos para los objetivos del año 2020.

The screenshot shows the website of the Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. The header includes the logo and navigation links: Acerca de, Acciones, Participación, Apoyo, and Comunicación. A search bar and language selector (español (es)) are also present. The main content area is titled 'Promotores del Pacto' and features a profile for FAMCP. The profile includes an 'Overview' tab, a 'Profile' section with details like President (Carlos Boné Amela), País (Spain), and Website (http://www.famcp.es), and a 'Contact' section with Main contact (Romina Magni De Antonio) and Posición (EU Service). A disclaimer at the bottom states that the website's content is the authors' responsibility and does not reflect the opinion of the European Union. To the right, there is a 'Buscar firmantes' section with a map of Europe and a 'Descargar el texto del Pacto de los Alcaldes' button. Below that, 'Últimos Planes de Acción' lists initiatives like Sfax, Tunisia (CO2 emissions reduction target by 2020: -20%), Novoli, Italy (CO2 emissions reduction target by 2020: -58%), and Pactiv Ukraine.

Intercambio de información a través de encuestas, informes entre la FAMCP y el Pacto de Alcaldes. Se informa y se invita a participar en jornadas, eventos, seminarios, workshops, Webinar, tales como indica la agenda difundida por el Covenant of Mayors “Clima y Energía”.

b) La Federación mantiene un estrecho contacto con la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, y con la oficina Europe DIRECT, de la que recibe propuestas de participación en proyectos, apoyo y colaboración a la hora de presentar propuestas y búsqueda de socios, convocatorias de interés, novedades y noticias, que son de interés para las EE. LL aragonesas, y que la FAMCP redistribuye, y envía a sus asociados.

Envíos y Boletines y Búsqueda de Socios de información de interés a EE.
LL:

Difusión de la Jornada de Financiación Proyectos Innovación.



c) NETWORK EU REGIONS; INTERREG EUROPE, otros PROGRAMAS para participación y para búsqueda de socios 2018:

Ejemplos de búsqueda de socios y consolidación de patnerariados para proyectos y redes de cooperación.

d) La FAMCP es Miembro de EFUS. EUROPEAN FORUM for Urban SECURITY. Foro EU de Seguridad Ciudadana.

Es una Red europea de 250 autoridades locales establecida en 1987, y bajo el auspicio del Consejo de Europa. Trata de reforzar las políticas de reducción de la criminalidad y promueve el rol de las autoridades locales en las políticas nacionales y europeas. Efus trabaja en todos los asuntos mayores en prevención y seguridad urbana, así como crear uniones entre las autoridades locales europeas mediante prácticas, intercambios de información, cooperación y formación. Al mismo tiempo se fortalecen vínculos entre las autoridades locales, y a niveles nacionales, europeos e internacionales.

Promovemos el rol de las autoridades locales mediante la capitalización de los resultados de nuestros programas, proyectos e investigaciones.

Los principios: Respeto de los Derechos Humanos en la implementación de las políticas de prevención. Como políticas no pueden implicar exclusión y represión de los grupos vulnerables. Nuestros principios están escritos en el Cities' Manifesto.

Miembros: Autoridades locales, regionales y nacionales, ONG's implicadas en la prevención del crimen, universidades. Nuestros socios pagan una cuota anual. Únicamente las autoridades locales y regionales tienen plenos derechos de miembros.

- Acceso a una red de saber, expertos, contactos y experiencias.
- Unión con más de 250 municipios en Europa y ayuda para contactarlos.
- Posibilidad de formaciones precisas, consulting y asistencia técnica en temas de prevención. Publicaciones del Foro y los boletines de información. Invitación a nuestras conferencias, seminarios y programas de preparación.
- Participación en programas de intercambio y cooperación entre ciudades financiados por la Comisión Europea.
- Acceso a Efus Network, plataforma colaborativa de intercambio de experiencias y conocimiento, reservada a los miembros de la red.

En colaboración con EFUS y otras entidades, como el Ayuntamiento de Zaragoza, presentamos un proyecto:

“Supporting Local Communication Campaigns on migration and integration “. Es un Proyecto para llevar a cabo en red, campañas de comunicación locales, para promover la integración de Refugiados, inmigrantes. Realizado desde la perspectiva de Jóvenes europeos, y con el apoyo de otras entidades, como la Policía local, entidades locales.

✓ Proyecto presentado dentro del Programa Asilo, Migración e Integración el 15 febrero 2018

CALL: AMIF.2017-AG-INTE-01

✓ Actualmente se está trabajando con EFUS, para presentar un nuevo proyecto, sobre “local Action for early prevention of gender -based violence”.

Call: REC-RDAP-GBV-AG- 2018

La fecha límite de presentación es noviembre de 2018. El objetivo es: fortalecer las capacidades de stakeholders para diseñar e implementar campañas para prevenir, evitar la violencia de género en jóvenes. Movilizar a los jóvenes líderes para desarrollar acciones en este sentido, y promover la cooperación multiagencia, con participación de todos los agentes interesados que trabajen para eliminar la violencia de género.

e) Difusión y participación en la EUROPEAN WEEK of REGIONS AND CITIES, Policy Learning Plataforma del 8 al 11 de octubre.

f) Trabajo en redes de cooperación para presentar proyectos H2020 y Proyectos Interreg EU en consorcios europeos 2018.

La FAMCP trabajó en cooperación con otras entidades EU, para presentar 2 proyectos Europeos, del programa Interreg Europe, 4º CONVOCATORIA, que cerró el 22 de Junio de 2018.

1. Proyecto ETHNO CREO “Transferring ethnographic heritage of rare skills and occupations into creative industries”

Objetivos: crear vínculos entre las destrezas populares y las profesiones y las industrias creativas. El proyecto debe apoyar el desarrollo de las industrias creativas basadas en el patrimonio cultural local de las habilidades populares. Por otro lado, ayudará a proteger y promover ese tipo de patrimonio cultural intangible y a salvarlo para las futuras generaciones.

El objetivo principal del proyecto es aumentar la capacidad de las regiones europeas para una mejor salvaguardia y un uso más sostenible del patrimonio cultural de las profesiones y oficios.

Profesiones y ocupaciones raras que podrían enriquecer las industrias creativas locales. El proyecto etno-creo, será una oportunidad para preservar el patrimonio cultural y ofrecer nuevas oportunidades para el desarrollo de las industrias creativas en las Regiones socias.

2. Proyecto ELIS, “Enhancing Excellence of Local Experiences Industries”

El Proyecto fue desarrollado y formulado juntamente con AREX, Aragón Exterior. La FAMCP ha coordinado la propuesta financiera y del formulario de candidatura. El gobierno de Aragón, es el Líder del proyecto.

Eliseu pretende fomentar el aprendizaje de políticas eficaces sobre prácticas de excelencia en “Experienced Industries”, promoviendo los intercambios de experiencias en una serie de instrumentos de política pertinentes en diferentes regiones de la UE, y en particular:

Experience Economy (EE) es una nueva cadena de valor que promueve un cambio de los productos y servicios tradicionales a experiencias que involucran a los consumidores en la co-creación de un producto/servicio de alta calidad que se adapte a sus expectativas individuales. Las industrias de la experiencia abarcan sub-sectores del turismo y las industrias culturales y creativas. Evaluar las principales características de las buenas prácticas que promueven una "Excelencia" eficaz triple: criterios en términos de calidad, innovación y desempeño para aumentar la competitividad de las PYMES como parte de estrategias para desarrollar la economía local.

- Proporcionar apoyo activo a las regiones socias para apoyar la integración de las PYMES en nuevas cadenas de valor globales.

- Análisis de medio (ecosistema) para ampliar la experiencia del cliente a través del uso de nuevas tecnologías.

- Explorar soluciones cooperativas que aprovechen los potenciales ofrecidos por los nuevos modelos de negocio relacionados con el concepto de la experiencia económica.

g) Trabajos en Red para Proyectos HORIZON 2020:

Propuestas de trabajo para la convocatoria EE call (H2020). Los proyectos analizarán el comportamiento del usuario frente a los consumos de energía y se estudiarán los sistemas de energía en edificios públicos efectivo alrededor de la norma internacional ISO 50001.

1) Proyecto Presentado: ENERGAGE, Building a Low CARBON, Climate resilient Future: Secure, clean and efficient energy.

Data Driven Engagement of Public Authorities for Sustainable Energy Action, OBJETIVO: Compromiso de las ENTIDADES PÚBLICAS CON LA ENERGIA SOSTENIBLE.

La convocatoria H2020- LC-SC3-EE 2018

Este proyecto se presentó con UNIZAR, entre otras entidades.

Con el objetivo general de comprometer y apoyar a las autoridades públicas municipales en la introducción de medidas de ahorro energético y desarrollo de planes energéticos locales, con especial atención a los edificios públicos municipales.

Crucialmente, el proyecto se centrará particularmente en los municipios pequeños en áreas escasamente pobladas, o despoblamiento.

Estos pequeños municipios carecen generalmente de la maestría, o de la escala, de estar implicados en la planificación energética sofisticada. También a menudo necesitan evaluación independiente e imparcial de las soluciones que se les presentan por parte de terceros. Además, el uso de una simple herramienta puede permitir economías de escala mediante la identificación de medidas comunes de eficiencia energética en los municipios de una región.

2) El segundo proyecto presentado es 6E:

6E busca facilitar y optimizar las decisiones de inversión de EE, así como la planificación de EE en el PA, así como otras organizaciones del municipio. Además, en su tercer objetivo estratégico, desea prever una visión holística, a través de la organización, que permitirá vincular la identificación de oportunidades/seguimiento de la inversión con decisiones de planificación energética. De hecho, las oportunidades de inversión pueden presentarse típicamente en contextos más pequeños (por ejemplo, un departamento) . Permitir la alimentación sin problemas de esa información de oportunidad de inversión a los niveles más altos es fundamental para optimizar y facultar la toma de decisiones en toda la organización.

h) El Servicio Europa ha asistido a Entidades locales, a la hora de presentar y participar en subvenciones y programas EU, tal es el caso de la convocatoria WIFI EU. Información y difusión a todas EE.LLs a través de circulares.

i) La Federación recibe las notificaciones necesarias para poder representar los intereses de los municipios aragoneses en diferentes instituciones y en este año se han centrado en la presentación de los nuevos programas y las posibilidades de financiación, que haN sido remitidas a los municipios, bien en conjunto, o bien para responder alguna demanda concreta.

Además, a lo largo de este convenio se ha contribuido a la difusión de las actividades de los municipios aragoneses. Así, se ha distribuido información sobre los hermanamientos y se ha promovido la necesidad de participación en asuntos europeos.

Consulta y asesoría al Ayuntamiento de MALLÉN, y las Cinco Villas para presentar un programa de Hermanamientos, dentro del programa europeo: **EUROPA CON LOS CIUDADANOS EUROPA, para impulsar los “HERMANAMIENTOS “ entre las regiones, ciudades y municipios:**

II. Asistencia Técnica y participación en convocatorias EU 2018

La FAMCP, apoya y se reafirma en el dictamen sobre el futuro de la política de cohesión, del Comité de las Regiones (CdR) el cual sostiene : *“Por una política de cohesión europea fuerte y eficiente después de 2020”, “la política de cohesión europea, con su planteamiento territorial, apoya a las regiones y municipios de Europa para que realicen inversiones orientadas al futuro, a fin de fomentar la competitividad, el empleo y el aprendizaje permanente, y también para que formen redes, pongan en práctica la cooperación interregional e intercambien experiencias a escala paneuropea. Es la única política de la Unión centrada en el nivel regional y basada en la gobernanza multinivel. Por consiguiente, es indispensable que se siga fortaleciendo la dimensión territorial de la política de cohesión y el papel de los entes regionales en su gestión”.*

a) FAMCP ha realizado acciones formativas de 15 horas para acercar esta información a los municipios y comarcas con el fin de presentarles el nuevo entorno de ayudas, así como algunas estrategias de cara a la participación en los proyectos europeos.

Con ese objetivo, se ha organizado un Seminario de *“Cómo elaborar Proyectos Europeos Innovadores”* que tuvo lugar pasado 4, 18 y 25 de octubre de 2018 en Zaragoza, en la sede de la Federación, calle Mayor, 40, 3 planta, salón formación.

Se centró en conocer las convocatorias abiertas y el procedimiento de presentación de las propuestas en los programas.



SEMINARIO: CÓMO ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS EUROPEOS INNOVADORES en ENTIDADES LOCALES.

3 sesiones, de 9.30 a 14.30 horas

4 de octubre de 2018, jueves

18 de octubre de 2018, jueves

25 de octubre de 2018, jueves

FAMCP Calle Mayor 40, 3ª 50001 Zaragoza

Presentación y gestión de proyectos europeos en entidades locales. (10 horas)

Trabajo en equipo y liderazgo en gestión de proyectos innovadores en entidades locales. (3 horas)

Estrategias de comunicación, valorización y difusión en la gestión de proyectos. (2 horas)

Impartido por:

Gestión Estratégica e Innovación

Experto en gestión de proyectos

INSCRIPCIÓN:

rmagni@famcp.org

Indicando: Nombre- entidad- email



De este modo, con el seminario y asistencia técnica, se pretende generar un considerable aumento de proyectos presentados por las entidades locales, de cooperación, de hermanamientos, tejido asociativo, de desarrollo rural sostenible, en programas europeos para obtener financiación y búsqueda de socios viables a la hora de asentar las bases de consorcios en proyectos locales de dimensión comunitaria.



Actualmente, se está trabajando con ARAMIP en la agenda borrador. Con la Asociación Aragón Midi Pyrénées www.aramip.com, para llevar a cabo el próximo año, unas jornadas de reactivación de la figura de los Hermanamientos.

HORIZON 2020, INTERREG EUROPE y otros presentados durante 2018.

Después de varios meses de trabajo con socios y otras entidades europeas, la FAMCP entró en consorcio en los siguientes proyectos.

Programa	Title & objetivo
2 H2020"	Data Driven Engagement of Public Authorities for Sustainable Energy Action. OBJETIVO: Compromiso de las ENTIDADES Públicas CON LA ENERGIA SOSTENIBLE. "Energage"
La convocatoria H2020- LC-SC3-EE 2018 (CSA):	6E busca facilitar y optimizar las decisiones de inversión de EE, así como la planificación de EE en como otras organizaciones del municipio. –
CALL: AMIF.2017-AG-INTE-01	Proyecto presentado dentro del Programa Asilo, Migración e Integración el 15 febrero 2018
Call: REC-RDAP-GBV-AG- 2018	"Local Action for early prevention of gender -based violence". Noviembre de 2018- El objetivo es: fortalecer las capacidades de stakeholders para diseñar e implementar campañas: prevenir la violencia de genero.
2 INTERREG EU 4ª CALL	ELIS. 2. Proyecto ELIS , "Enhancing Excellence of Local Experiences Industries" El Proyecto fue desarrollado y formulado juntamente con AREX, Aragón Exterior. Ethno CREO. Proyecto ETHNO CREO "Transferring ethnographic heritage of rare skills and occupations into creative industries"

Técnica del Departamento: Romina Magni Antonio.

Igualdad

La FAMCP ha desarrollado las siguientes actuaciones con el acuerdo de llevar a cabo una serie de actuaciones en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer, con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de la lucha contra la Violencia de Género, así como la de llevar a cabo a través de los talleres realizados por la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales, la formación para mujeres con cargo electo en Aragón en la que las participantes puedan adquirir recursos para el desarrollo del liderazgo propio basado en sus potencialidades.

- Jornada “La Violencia en primera persona”.
- Remisión de circulares informativas a las Entidades Locales de Aragón.
- Publicación de noticias y jornadas en la página web de la Federación.
- Remisión de carteles de la campaña *Tolerancia cero con las agresiones sexuales y Red Raellas* Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales
- Remisión de la *Guía de Actuación de las Entidades Locales ante agresiones sexuales en Aragón*.
- Taller sobre Desarrollo de Liderazgo para Electas Locales
 - Taller en Zaragoza
 - Taller en Huesca

I. Jornada “Violencia de género en primera persona”

Organizada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, con la colaboración del Gobierno de Aragón, la Diputación de Zaragoza y financiada por el Instituto Aragonés de la Mujer, la jornada “La violencia en primera persona” se desarrolló el 13 de abril en el aula de Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza para abordar la esa realidad social de la violencia de género desde testimonios personales.

A la jornada asistieron más de un centenar de personas y fue inaugurada por la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales María Victoria Broto, la Diputada Provincial delegada de Igualdad de Diputación Provincial de Zaragoza Pilar Mustieles y por la Presidenta de la FAMCP Carmen Sánchez. A continuación, se proyectó el documental “La maleta de Marta”, dirigido en 2012 por Günter Schwaiger, seguido de una mesa redonda con el propio director, la protagonista del documental, Marta Anguita, y Patricia Fernández, autora del libro “Ya no tengo miedo” y fundadora de la Asociación de hijos e hijas víctimas de la violencia de género “Avanza sin miedo”.



La jornada terminó con una mesa redonda compuesta por Olga López (Inspectora-jefa de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Zaragoza), José Luis Galindo Ayuda (Teniente Fiscal de Huesca y Fiscal delegado de Violencia de Género en Huesca) y Pilar Mustieles Aranda (Concejal Ayto. de Caspe).

El programa se remitió vía email a todos los ayuntamientos y Comarcas de Aragón y a distintas asociaciones y colectivos.

II. Campañas informativas

En el mes de marzo, se remitió a todos los Ayuntamientos y Comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón información sobre la Campaña de Prevención de las agresiones sexuales denominada “TOLERANCIA CERO CON LAS AGRESIONES SEXUALES”. El envío consistió en remitir una carta, folletos, cartel de la campaña y cartel de la red RAELLAS y una guía de recomendaciones para los ayuntamientos sobre cómo actuar en caso de una agresión sexual en su municipio. Esta misma campaña, se volvió a remitir a los Ayuntamientos y Comarcas en verano ante el inminente comienzo de las Fiestas Patronales en los municipios de Aragón.



Campaña contra las agresiones sexuales se extenderá a los municipios que quieran sumarse

Impulsada por IAM, IAJ y FAMCP, lleva por título “No significa no. Y sin un sí, también es no. Tolerancia cero con las agresiones sexuales”

Implicar a todas las entidades locales en la tarea de difusión, prevención y sensibilización sobre las agresiones sexuales. Este es el principal objetivo de la campaña “No significa no. Y sin un sí, también es no. Tolerancia cero con las agresiones sexuales”, una campaña que este año quiere poner el acento en el hecho de que “si no hay un sí explícito, siempre es NO”. La campaña ha sido creada por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) y la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias (FAMCP).



La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto; Julia Vicente, miembro de la Ejecutiva de la FAMCP; la directora del IAM, Natalia Salvo; y el director del IAJ, Adrián Gimeno, han presentado hoy esta iniciativa que toma como referencia la campaña del año pasado y la Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS) que se creó como consecuencia de esa acción.

En esta ocasión, la campaña pretende hacerse eco de las demandas sociales, de las reivindicaciones feministas y de los acuerdos alcanzados en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

III. Circulares informativas

Se han enviado a entidades locales aragonesas y a todos nuestros asociados circulares informativas, con la voluntad de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Circular 8/2018. Declaración de la FEMP “8 de marzo, Día Internacional de la Mujer”

7 marzo, 2018

Circular 10/2018. “Tolerancia cero con las agresiones sexuales. No, significa NO”

13 marzo, 2018

Circular 31/2018. “No significa no. Y sin un sí, también es no. Tolerancia cero contra las agresiones sexuales”

3 julio, 2018

Circular 44/2018. Jornada “Día Internacional Mujer Rural. Igualdad, Despoblación y Mujer Rural”

22 octubre, 2018

Circular 48/2018. Declaración “Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”

21 noviembre, 2018

La Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM) se presentó ante la sociedad aragonesa en un acto celebrado en el Auditorio de Zaragoza el 4 de octubre de 2017. Impulsada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), con la colaboración y apoyo económico del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), esta Escuela se plantea como un lugar de encuentro para mujeres electas locales y un espacio de aprendizaje donde la condición de mujer será lo relevante, dejando la filiación política en un segundo plano. El objetivo es que las mujeres desarrollen un modelo propio de liderazgo en la Administración local aragonesa.

ELEM ha organizado este año 2018, con la colaboración del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), el Taller “Desarrollo de Liderazgo para Electas Locales” dirigido a concejalas y alcaldesas.



El taller con una duración de 3 sesiones de 5 horas cada una, pretende que las asistentes desarrollen y refuercen un estilo de liderazgo propio basado en sus potencialidades, aprendan a gestionar las situaciones de conflicto de manera constructiva, desarrollen la capacidad para transformar grupos de trabajo en equipos de alto rendimiento, y sean capaces de gestionar el cambio como una oportunidad de mejora en su comunidad. El número de plazas para cada uno de los talleres fue de 20 alumnas como máximo por sesión. En ambos talleres se realizaron trabajos grupales, dinámicas de grupo y evaluaciones. Además, se repartió documentación relativa a cada sesión y se envió documentación adicional a través de email. Se repartió a las nuevas alumnas la libreta de ELEM.

Taller celebrado Zaragoza



Taller celebrado Huesca



Programa de los Talleres

En la sociedad actual, la mujer es pieza clave como elemento de desarrollo económico - social y de sostenimiento demográfico.

Vivimos, en una sociedad de cambio vertiginosa, ningún detalle se suelta a los efectos del tiempo ni ningún individuo debe renunciar a ser copartícipe.

Erol de la mujer en la política se convierte en agente del cambio social, promoviendo nuevos caminos de innovación y prosperidad en su entorno. Papel relevante en el futuro desde la constatación de que el liderazgo femenino será la mayor revolución de nuestra sociedad en los próximos decadas.

Las experiencias vividas en los mercados hacen que las mujeres políticas, por lo general, sean más receptivas e innovadoras,

detectan rápida y eficazmente las oportunidades de cambio. El liderazgo femenino en ese ámbito sin duda favorecerá irremediablemente al modo de trabajo en equipo, en pro del desarrollo y la prosperidad en su comunidad.

¿Qué impactos positivos genera la mujer en el mundo de la política como pieza clave para la consolidación de un desarrollo económico- político social y cultural estable, ecológico y sostenible en el tiempo?

► La mujer puede ser decisiva en la política a través de sus habilidades, por su capacidad de movilizar personas y voluntades hacia un proyecto común.

► La mujer, con su participación activa en los problemas de la comunidad, contribuye fundamentalmente a una sociedad más solidaria e integradora.

CONTENIDOS DEL TALLER

El desarrollo del curso se articula en los siguientes módulos con cinco horas de duración en cada sesión.

► La génesis del autoliderazgo: del liderazgo del yo al liderazgo del nosotros

Refuerzo del autoconocimiento y de la autoformación para conseguir el diagnóstico propio de competencias Test de competencias directivas de Alan Cameron (DAFOA) y Ventana de JOHARI que trabajaremos con todas las políticas electas asistentes a la formación de forma individualizada. Los resultados de este auto diagnóstico se trabajarán individualmente con metodología de coaching.

► El arte de dirigir a través de conversaciones

Entrenar la capacidad de liderazgo a través de las habilidades de la comunicación asertiva, la empatía, y la escucha activa de las lideresas y la gestión de conflictos a través de la comunicación no violenta.

El aprendizaje de conversaciones de calidad con ciudadanos, colaboradores, compañeros de partido y de otros partidos así como voluntas y potenciales voluntas basadas en las claves de retroalimentación (feed-back) y de generación de expectativas (feed-forward).

► Liderazgo transformador y visionario

Abordar las habilidades necesarias para desarrollar sinergias dentro de equipos para conseguir alto rendimiento a través de la motivación, la autoconfort, y el equilibrio y armonía interna. Gestionando de forma óptima sus emociones y las de su equipo para alcanzar un alto rendimiento. Claves para ser unas lideresas emocionalmente inteligentes.

Aprender a generar visiones poderosas, que se conviertan en la "razón de ser", de la lideresa, adquiriendo un profundo compromiso personal de hacer realidad en su comunidad un futuro deseado, creando espacios de abundancia, a las que las ciudadanas se sientan orgullo de pertenecer y deseen permanecer claves del liderazgo visionario y transformador.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Reforzar el sentido de liderazgo de las participantes, consolidándose de sus puntos fuertes.
2. Dotar de herramientas de empoderamiento personal y de motivación a sus propios equipos.
3. Entrenar las nuevas metodologías de participación genuina dentro de las comunidades y organizaciones a las que pertenecen.
4. Aprender a identificar los frenos que impiden su desarrollo como lideresas y gestionarlos para liberar su capacidad y potencial respectivo.
5. Gestionar las situaciones de conflicto de manera constructiva.

6. Establecer conversaciones de retroalimentación (feed-back) y de generación de expectativas (feed-forward).
7. Condicionar a las participantes de su inteligencia emocional, y de su capacidad de transmitir emociones.
8. Desarrollar la capacidad para transformar grupos de trabajo en equipos de alto rendimiento.
9. Aprender a gestionar el cambio como oportunidad de mejora competitiva en su comunidad y entorno.
10. Establecer objetivos, planes de acción y formatos de seguimiento.

Fundación Ramón Sainz de Varanda

La Fundación Ramón Sáinz de Varanda es una Institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general, y la Administración Local Aragonesa en particular.

El **Seminario de Derecho Local** se estructura en seis sesiones impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de las sesiones se estudian y analizan novedades legislativas y jurisprudenciales del régimen local, y se imparten conferencias sobre temas de actualidad nacional del gobierno local además de ponencias que versan sobre materia local específica como contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero o derecho comunitario.

I. Seminario de Derecho Local 2017 - 2018

3ª Sesión. Jueves 8 de febrero de 2018.

Información sobre Urbanismo, Bienes Locales, Organización y Empleo Público y Medio Ambiente.

Los entes locales intermedios en el Estado autonómico: limitaciones y propuestas para un mejor ajuste organizativo”.

La financiación de las diputaciones provinciales como límite a su capacidad de actuación.

4ª Sesión. Jueves 15 de marzo de 2018.

Información sobre Contratos y servicios, derecho europeo, aspectos financieros y tributarios.

El efecto sobre las entidades locales de las Leyes de Integridad y Ética Públicas y de Cuentas Abiertas de Aragón.

La ¿nueva? regulación de la Administración electrónica.

5ª Sesión. Jueves 24 de mayo de 2018.

Información sobre Urbanismo, Bienes locales, Organización y Empleo público, Derecho Financiero y tributario.

La Ley de Capitalidad de Zaragoza.

Empleo público local: viejos problemas, nuevas cuestiones.

6ª Sesión. Jueves 14 de junio de 2018.

Información sobre Contratos y servicios públicos, Derecho europeo, derecho del medio ambiente.

Las competencias municipales en materia de protección civil.

Unidad de mercado: estado actual de su regulación.

II. Seminario de Derecho Local 2018 - 2019

1ª Sesión. Jueves 8 de noviembre de 2018.

Información sobre Urbanismo, Bienes locales, contratación y medio ambiente.

El cumplimiento de las obligaciones de transparencia por las entidades locales de Aragón. Doctrina del Consejo de Transparencia de Aragón.

Economía colaborativa, movilidad urbana y servicios de transporte público.

2ª Sesión. Jueves 13 de diciembre de 2018.

Información sobre aspectos financieros y presupuestarios, organización y empleados públicos, servicios, derecho europeo.

Marco normativo en materia de residuos con especial referencia a la competencia de las Entidades Locales.

Reglamento general protección datos.

Todas las sesiones del Seminario se desarrollan en la Institución Fernando El Católico, a excepción de la sesión inaugural que es en el Salón de Plenos de la Diputación de Zaragoza.

Ponentes:

D. Jesús Colás Tenas, Secretario General. Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza

D. Sergio Salinas Alcega, Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático.

D. Víctor Fernández-Rodríguez Fairén. Profesor Asociado de Derecho Internacional Público. Universidad de Zaragoza

D. Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.

D. Joaquín Álvarez Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.

D. José Javier Muñoz Casas, Interventor Jefe del Área de Asistencia y Modernización Local de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Isaac Martín Delgado, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha.

D^a María Josefa Aguado Orta, Jefa del Servicio de Administración de Suelo y Vivienda. Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Eloy Colom Piazuelo, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático.

D^a. Beatriz Setuáin Mendiá, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza

D. Ramón Salanova Alcalde, experto en régimen local y miembro del Consejo Asesor de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda.

D. Juan Rosa Moreno, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.

D. Fernando Gurrea Casamayor, Profesor Asociado de Derecho Administrativo (Universidad de Zaragoza) y Funcionario de las Cortes de Aragón.

D. Javier Barcelona, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Cantabria.

D. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba.

D^a. Ana Isabel Beltrán Gómez, Jefe del Servicio de Transparencia. Gobierno de Aragón.

D^a. Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

D. Ángel Ruiz de Apodaca, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Navarra.

D. Rafael Jiménez Asensio, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra y consultor.



III. Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Tucumán y la FRSV

En virtud del Convenio un grupo compuesto por 6 abogados de la Fiscalía del Estado de la provincia de Tucumán, estuvieron durante un mes en Zaragoza, con el objetivo general de proporcionarles perfeccionamiento profesional, consistente en:

a) Formación teórica en principios básicos del Derecho español: Constitución, Régimen Local, Procedimiento administrativo, Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sistema de Gobierno territorial del Estado, etc.

b) Fase práctica: visitas a distintos servicios del Ayuntamiento de Zaragoza, Diputación, asistencia a plenos, vistas públicas de la jurisdicción social, prácticas monográficas en contratación, administración electrónica, asistencia a Pleno de las Cortes de Aragón, otras visitas institucionales.

IV. Anuario Aragonés del Gobierno Local 2017

Durante el primer trimestre de 2018 se ha elaborado el 8º Anuario Aragonés del Gobierno Local correspondiente al año 2017.

El sumario del Anuario de Derecho Local 2017 es el siguiente:

INFORMES

INFORME GENERAL SOBRE EL GOBIERNO LOCAL EN 2017

Antonio Embid Irujo

INFORMES SECTORIALES

Organización y Empleo Local: Beatriz Setuaín Mendía.

Ordenación del territorio, Urbanismo y Vivienda: Mª Jose Aguado Orta

Contratación Local: Jesús Colás Tenas.

Servicios Públicos: Pedro Luis Martínez Pallarés.

Bienes Locales: Eloy Colom Piazuelo.

Tributos y Presupuestos: Joaquín Álvarez Martínez e Ismael Jiménez Compaired.

Medio Ambiente: Antonio Eduardo Embid Tello.

Derecho de la Unión Europea: Sergio Salinas Alcega, Victor Fernández-Rodríguez Fairén.

Justicia de Aragón: Rosa María Casado Monge.

Cámara de Cuentas de Aragón: Ignacio Barquero

ESTUDIOS

Competencias municipales y gestión de servicios públicos. Rafael Jiménez Asensio.

Las competencias de los municipios en materia de protección civil. Javier Barcelona Llop.

La contratación de los entes del sector público que no son Administración Pública. Silvia Díez Sastre.

Paseo a pedales por la ribera del Ebro. La bicicleta en Zaragoza desde una perspectiva jurídica: estado de la cuestión. Darío Badules Iglesias.

El derecho de los contratos públicos y las competencias asistenciales de las Diputaciones Provinciales. María Victoria Mayorga Rubio.

CRÓNICA

La Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón (Ramón Salanova Alcalde).

DOCUMENTACIÓN

Dictamen del Consejo Consultivo de Aragón 150/2017, de 13 de septiembre, de modificación del contrato de instalación, gestión y mantenimiento de un sistema individualizado de transporte mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza.

Acuerdo 117/2017, de 21 de noviembre de 2017, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón por el que se resuelve el recurso especial interpuesto por un concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, frente a la modificación del contrato denominado “instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza”, acordada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

RECENSIONES

Francisco Velasco Caballero (dir.), *Tratado de Derecho Económico Local*, Marcial Pons, Madrid, 2017, 353 pp. (Antonio Embid Irujo).

Luciano Parejo Alfonso (dir.), Antonio Arroyo Gil (coord.), *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios*, Fundación Democracia y Gobierno Local, 2017, 559 pp. (Antonio Embid Irujo).

V. Presentación de cuentas anuales correspondientes a 2017 y legalización de Libros correspondientes al 2017 y legalización de libros

El Patronato de la FRSV aprobó en su reunión del día 14 de marzo de 2018 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 y ha dado cumplimiento a su obligación legal de presentarlas al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

De igual manera se han presentado al Gobierno de Aragón, para su legalización, el Libro de actas, Libro Diario y Libro de Inventarios y cuentas anuales.

VI. Presentación del Plan de Actuación para el año 2019

El 28 de noviembre de 2018 el Patronato se reunirá para la aprobación del Plan de actuación para 2019, que marcará el desarrollo de actividades para este año y que debe presentarse al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

Portal de Transparencia

En cumpliendo de las obligaciones de publicidad, recogidas en el Título I de la Ley 19/2013, y, de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias actualiza su Portal de Transparencia que tiene en su propia página web (www.famcp.es) donde pone de manifiesto, de forma activa y periódica, toda la información de la entidad.

I.- ¿Qué es la FAMCP?.

II.- Fines de la FAMCP.

III.- Órganos de gobierno y gestión de la FAMCP.

IV.- Ubicación y contactos.

V.- Presupuestos. (2013-2017).

VI.- Memorias e informes de gestión (2013-2017).

VII.- Convenios.

a.- Convenios de colaboración.

b.- Convenios de contenido económico, subvenciones y contratos (2014-2017).

VIII.- Dietas, gastos de representación y otras indemnizaciones por razón del servicio.

IX.- Otros datos de interés (declaración de bienes y actividades de la presidencia).